

CAMPAÑA 'EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO' (EpD) 2019-2020

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5

"Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas"

Este documento tiene como objetivo ilustrar, con informaciones, reflexiones y datos, la campaña de 'Educación para el Desarrollo' que realizarán nuestras organizaciones durante el presente curso 2019-2020, centrada en el quinto Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS 5): "Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas". Este ODS 5 pretende reparar en lo posible una de las más importantes situaciones de injusticia que padecen las mujeres y las niñas en nuestro mundo de hoy, que la formulación del objetivo resume en dos grandes áreas de mejora: la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Esta problemática ya fue tratada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo grado de cumplimiento se evaluó, como estaba previsto, en 2015. En 2015, los ODM dieron paso a los actuales ODS, en los que las mujeres, a las que se añade ahora una mención explícita de las niñas, continúan teniendo un protagonismo fundamental. Como es sabido, los ODS son 17 objetivos, con 169 metas concretas, de obligado cumplimiento de cara al año 2030 para los 193 países que se han comprometido a impulsarlos.

La importancia que se ha concedido en los ODS a la problemática femenina relacionada con el desarrollo es tan marcada que algunos de los firmantes del compromiso preferían que fuera un tema transversal, que abarcara todos los objetivos de la agenda. Al final se concretó en un único objetivo, el ODS 5, que ocupará nuestra actividad en 'Educación para el Desarrollo' durante el presente curso, aunque sin perder por ello su condición de tema transversal a todos los ODS. De hecho, podemos leer alusiones directas a la igualdad de género en objetivos concretos referidos al ODS 2 (2.2 y 2.3), ODS 3 (3.1), ODS 4 (4.1, 4.3 y 4.6), ODS 6 (6.2), ODS 8 (8.5 y 8.8), ODS 11 (11.2 y 11.7) y ODS 13 (13.b). Se aborda por tanto desde un enfoque dual. Y es que, en opinión generalizada entre las personas expertas en estas cuestiones, avanzar en la igualdad de género y empoderar cada vez más a las mujeres y a las niñas tiene unas consecuencias directas muy positivas en todos los terrenos de lucha contra la pobreza y promoción del desarrollo humano.

I . Fundamentación teórica

Centrándonos ya en el objetivo fundamental de nuestra campaña, veamos en primer lugar cómo se deben comprender las alusiones a la 'igualdad de género' y al 'empoderamiento de las mujeres y las niñas' que propone como objetivo fundamental el ODS 5.

Contra toda discriminación basada en el sexo

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial se viene prohibiendo, cada vez con más intensidad, en los documentos fundamentales del Derecho Internacional toda discriminación basada en el sexo, al tiempo que se defiende el principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Así, ya en el preámbulo de la Carta de San Francisco, de 1945, se reafirmaba "la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres".

Conforme pasaba el tiempo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue completando el catálogo de derechos jurídicamente vinculantes para sus estados miembros, hasta llegar al documento más importante y jurídicamente vinculante en relación con la problemática que nos ocupa, firmado en 1979, titulado 'Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer' (CEDAW). En él se establece que "los Estados deben tomar las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer en todos los ámbitos". Además, esta Convención advierte que "no se considerará discriminación la adopción de medidas especiales encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer". Junto a esta obligación un tanto genérica, la Convención ampliaba los derechos de las mujeres en diversos ámbitos, como los derechos políticos, en materia laboral, educación, sanidad y economía.

Al amparo de esta Convención, surgió el 'Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres', órgano que tiene como objetivo la tutela del derecho a la no discriminación por razón de sexo.

Algo más tarde, en la 'Conferencia de las Naciones Unidas de Viena', reunida en 1993, se insiste una vez más en la idea de que "los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales". Y esta idea vuelve a estar presente en el último foro importante para estudiar los problemas de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la '[Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer](#)', que tuvo lugar en Beijing (China) en 1995. En esta Conferencia se pone con claridad de manifiesto el consenso que existe en relación con la universalidad y la globalidad de los problemas de las mujeres, y destaca la importancia de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo como factor ineludible para construir las sociedades del siglo XXI. Asimismo uno de los principales hitos surgidos de esta conferencia es la incorporación de un nuevo mecanismo de actuación: **la transversalidad de la perspectiva de género**. Esto supone la incorporación de la perspectiva de género como una herramienta común para el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas, cualquiera que sea el ámbito de aplicación o el contenido de las mismas.

La plataforma de acción identifica 12 esferas de especial preocupación que se consideraba que representaban los principales obstáculos al adelanto de la mujer y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil. Éstas son: la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de comunicación; la mujer y el medio ambiente; la niña.

Previas a esta IV Conferencia, se desarrollaron tres conferencias Mundiales sobre la Mujer: en México (1975), en Copenhague (1980) y en Nairobi (1985)

Como se puede ver entre las distintas iniciativas de la ONU para promover el desarrollo y luchar contra la pobreza en el mundo, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la autonomía de las mujeres vienen ocupando un lugar cada vez más destacado.

Igualdad y equidad de género

A partir de estos planteamientos, opuestos a cualquier discriminación basada en el sexo y favorables a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, se ha desarrollado la idea de '**igualdad de género**', que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley. Esto significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente y en la actualidad las mujeres han sido y siguen siendo discriminadas. Por tanto, es necesario llevar a cabo acciones que eliminen tal desigualdad histórica provocada por el patriarcado y disminuyan las brechas económicas, sociales, políticas, culturales, etc. entre mujeres y hombres. De esta manera se sentarán las bases para una efectiva igualdad de género.

Cabe resaltar que la desigualdad que padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, identidad de género y el nivel socioeconómico, entre otras. Las situaciones de discriminación y violencia hacia las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales) por su orientación sexual, identidad de género y/o características sexuales, configuran un fenómeno extendido a nivel global. Lo anterior se agudiza ante el temor de las personas afectadas a reportar estos hechos debido, en general, a la inexistencia de canales confiables de denuncia, lo cual incrementa la naturalización simbólica de la violencia y la torna invisible e impune.

Es importante y necesario tener esta **mirada interseccional** cuando analizamos las desigualdades de género, ya que pone de relieve cómo las distintas opresiones están conectadas.

Esta concepción de igualdad de género implica que haya tratamiento idéntico a mujeres y hombres, en lo relativo, por ejemplo, al acceso a bienes y servicios, a la propiedad, a ser electas para cargos públicos o trabajos en empresas o instituciones, a gozar de la misma libertad de expresión que los hombres, etc. La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas.

Para precisar mejor estos conceptos, surge el concepto de '**equidad de género**'. Así, frente a la igualdad de género, la equidad se encamina principalmente a brindar oportunidades justas a mujeres y hombres, pero a diferencia de la igualdad, la equidad atiende principalmente a la distinta situación de partida de hombres y mujeres, precisamente por la desigualdad de género existente, por lo que estas oportunidades, para ser justas, no han de ser necesariamente idénticas. Al desarrollarlas se deberán tener en cuenta las características, contextos y necesidades específicas de los diversos ámbitos en los que se encarnan; por ejemplo en el ámbito laboral, educativo, sanitario, económico, cultural y social en general.

Nuestra apuesta como organizaciones es la de igualdad con enfoque de equidad.

Erradicar definitivamente los estereotipos e inequidades de género, los prejuicios y discriminaciones hacia la diversidad (sexual, de género y familia), implica un cambio cultural profundo que necesita acciones estratégicas intersectoriales y articuladas.

En un documento sobre igualdad de género es necesario e imprescindible enmarcarlo dentro del feminismo, como movimiento social y político que, desde visiones plurales y heterogéneas, persigue dicha igualdad. Se trata de un movimiento de transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres para lograr sociedades equitativas.

Empoderamiento de las mujeres y las niñas

El término 'empoderamiento', referido a mujeres y niñas, fue acuñado en la 'Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer' para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Con el paso de los años su comprensión ha ido evolucionando, de manera que actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres, que está íntimamente relacionado con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres de forma individual, siendo libre la mujer para tomar sus propias decisiones y de forma colectiva trabajar colectiva y cooperativamente para conseguir logros sociales, económicos y políticos.

Sexo y género

El sexo de una persona se establece a partir de las características naturales o fisiológicas de su cuerpo, relacionadas fundamentalmente con las funciones reproductivas, que han dado origen a unas diferencias muy sensibles, sobre todo en sus genitales y aparatos reproductores. De ahí surge una diferenciación biológica fundamental entre las personas, que, desde este punto de vista y desde una concepción binaria, pueden ser biológicamente hombres o mujeres, es decir, de '**sexo**' masculino o femenino.

A partir de esta diferencia fisiológica, las sociedades han ido estableciendo unas directrices sobre lo que las personas deben sentir, pensar, querer, hacer..., según sean hombres o mujeres.

Son planteamientos que se asimilan, muy a menudo de manera inadvertida, en la familia, la escuela, el barrio, el trabajo, las relaciones sociales... A esta elaboración social del sexo, que traduce las diferencias sexuales de las personas en comportamientos muy concretos, se la suele denominar '**género**'. Estos distintos comportamientos de género que la sociedad establece para las personas (roles), según sean hombres o mujeres, apuntalan diferencias culturales muy marcadas, que dependen de la tradición y la historia de cada sociedad. Con el tiempo, estas diferencias se vuelven desigualdades muy injustas, que son muy difíciles de superar.

Por concretar un poco, se suele asociar culturalmente a las mujeres al plano reproductivo y afectivo, lo que las recluye en el espacio doméstico, donde deben desarrollar actividades relacionadas con el cuidado de los hijos e hijas y de otras personas de la familia. Los hombres, por su parte, están socialmente vinculados a la racionalidad y la fuerza física, lo que los lleva al espacio público y al rol de ser quienes trabajan para mantener el hogar.

Las consecuencias de esta diferente misión que la sociedad ha encomendado a mujeres y hombres ha derivado en una desigualdad manifiesta en relación con las oportunidades al alcance de unos y otras para aprender, desarrollarse y valerse por sí mismos con autonomía. El papel asignado a los hombres es, por lo general, mucho más valioso que el de las mujeres, que han visto cómo, a partir de esta devaluación de su aportación a la sociedad, perdían derechos, eran a menudo marginadas, cuando no directamente despreciadas, y entre hombres y mujeres surgía una malsana e injusta relación de poder y dominación. Estos roles de género generan unos estereotipos que calan con fuerza en el imaginario colectivo y son base de la desigualdad de género.

Por qué es importante la igualdad de género - con enfoque de equidad- y el empoderamiento de mujeres y niñas

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y, como consecuencia, también la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. Y es que el empoderamiento de las mujeres y las niñas resulta fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. A pesar de ello, en 2014, si 143 países garantizaban en sus constituciones la igualdad entre mujeres y hombres, otros 52 países aún no habían contraído este importante compromiso.

Las desigualdades a las que se enfrentan las niñas pueden comenzar en el momento de su nacimiento y perseguirlas durante toda su vida. Además, independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género resulta esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, pasando por la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

Podemos y debemos concienciarnos sobre esta problemática, tratar de aportar nuestro esfuerzo cotidiano para evitar la discriminación de las mujeres y hacer aportaciones -de muy variada naturaleza- a las campañas que intentan frenar prácticas culturales opuestas a la igualdad de género y cambiar las leyes que limitan los derechos de las mujeres y les impiden desarrollar todas sus potencialidades.

Por qué es importante involucrar a los hombres y niños como aliados estratégicos

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas es una tarea que nos concierne a todos y a todas. La transformación de los estereotipos de género y de las masculinidades hegemónicas tiene efectos beneficiosos tanto para mujeres y niñas como para niños y hombres y es indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible.

Son diversos los atributos asociados con la masculinidad tradicional que se han relacionado con el uso de violencia. Entre ellos están la demostración o defensa de la “hombría”; la legitimidad del uso del poder y el control; un manejo inadecuado de la ira o frustración; la legitimación de creencias que justifican la violencia; el sentido de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres; la culpabilización de las mujeres; la visión de las mujeres como objetos sexuales; y la concepción del deseo masculino como algo incontrolable.

Para avanzar en la transformación de masculinidades no violentas, requerimos pasar del discurso a la acción. Es necesario dar la vuelta a las formas en que los hombres aprenden, viven y ejercen las normas acerca de la masculinidad, así como incorporar esta perspectiva en la elaboración de leyes y planes nacionales de violencia contra las mujeres y niñas.

De igual manera deberíamos generar estrategias de prevención en el ámbito educativo con estudiantes, profesores y hombres, que conviertan la escuela en un espacio promotor de nuevas masculinidades. Así como fomentar y promover la corresponsabilidad parental para el cuidado de los niños y niñas y las masculinidades positivas como estrategia para reducir el riesgo de violencia en el hogar y la violencia contra niñas y niños.

II. Manos a la obra

Brechas de género

Se denominan '**brechas de género**' a las desigualdades entre mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos fundamentales: participación, acceso a oportunidades, poder, influencia, remuneración, beneficios, control, uso de recursos, etc., y cualquier otra forma injusta de desigualdad. Las brechas de género se originan a partir de la concepción tradicional del género en las distintas sociedades, que ha ido pasando a la práctica social cotidiana e incluso, no pocas veces, tiene manifestaciones concretas en las legislaciones de ciertos Estados. Podemos hallar brechas de género en todas las áreas de desempeño común de mujeres y hombres: economía, industria, cultura, sanidad, educación, sociedad, legislación, etc., aunque en cada ámbito tendrán manifestaciones diferentes, de acuerdo con las características concretas del medio del que se trate.

Veamos, a continuación, algunas de las brechas de género más hirientes y urgentes de resolver, teniendo en cuenta que los objetivos y metas asociados al ODS 5 tienen que ver con la eliminación concreta de la mayor parte de las brechas de género que a continuación indicamos.

1. Discriminación por razón de género. — Se produce cuando se trata de manera distinta a las personas en razón de su género, es decir, cuando se beneficia a los hombres en perjuicio de las mujeres. Por ejemplo, las empresas que ofrecen condiciones de trabajo y oportunidades de ascenso diferentes a los hombres que a las mujeres (techo de cristal), empresas donde las mujeres cobran menos que los hombres por desempeñar el mismo trabajo (brecha salarial), cuando se ofrecen mejores condiciones del préstamo a los hombres que a las mujeres por estereotipos injustos y sexistas, etc. La discriminación de género existe en todas partes: en deporte, instituciones educativas, ámbitos laborales, organizaciones políticas, cuando las personas buscan una vivienda u otro producto, etc.

Históricamente, hasta muy recientemente la mujer no ha tenido, en casi ninguna sociedad, una presencia y un lugar en los ámbitos laboral, deportivo, educativo, administrativo...; tenía que quedarse en el hogar, cuidando de sus hijos e hijas y encargándose de las tareas domésticas. Los efectos residuales de este favoritismo tradicional hacia los hombres y el tratamiento injusto hacia las mujeres son la causa principal de la actual discriminación de género.

La discriminación de género es siempre injusta y, además, acarrea consecuencias particularmente negativas en todas las esferas de la vida (pública y privada), pues genera un ambiente de trabajo hostil, y promueve el acoso y la violencia de distinta intensidad.

La meta 5.1 del ODS 5 persigue "poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo". En la misma línea, la meta 5.c del mismo ODS insta a "aprobar y fortalecer, por parte de los Estados, políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles". Siguiendo esta línea de actuación, la discriminación de género tiene que ser ilegal y las legislaciones deben proveer de soluciones eficaces a quienes son víctimas de este comportamiento injusto, tanto en el lugar de trabajo como en instituciones educativas y financieras, u otros ámbitos. De la misma manera, se debe promover la igualdad entre hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo en el mismo ámbito laboral, tanto a nivel de salario como de condiciones, derechos, obligaciones y beneficios laborales. Las políticas de diversidad e inclusión también ayudan a remediar la discriminación de género mediante la promoción de la igualdad entre las personas.

2. Brecha de género en educación. — Según estadísticas recientes, más de la mitad de los países en desarrollo ha logrado ya la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria; sin embargo, las niñas de África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental siguen teniendo muchas dificultades para matricularse, tanto en la escuela primaria como en la secundaria. Esta situación es especialmente preocupante en las zonas rurales, sobre todo si están muy apartadas, donde, casi siempre, a la escuela primaria y secundaria asisten más niños que niñas. Por otra parte, cuando la familia no puede enviar a toda su prole a la escuela, se opta por que los elegidos sean los chicos, mientras que las chicas se quedan en casa, ayudando a su madre. Después, una vez acabada la educación primaria, de las chicas que viven en el campo solo la mitad continuarán estudios secundarios. Esta diferencia se hace aún mayor cuando la lengua habitual no es la oficial en la escuela. Por estas razones, en numerosos países existe un alto porcentaje de mujeres adultas que no saben ni leer ni escribir, sobre todo en las zonas rurales. El coste de la no educación de las niñas es muy alto. Las ganancias asociadas a la educación tienden a ser sustanciales sólo con la educación secundaria. (Informe: El coste de la no educación de las niñas, 2018)

Las desventajas de esta situación se traducirán de inmediato para las mujeres en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para acceder al mercado de trabajo. El derecho a la educación también incrementa las oportunidades de lograr el disfrute de otros derechos humanos, incluidos el derecho a la salud y al de participar en asuntos públicos.

Actualmente se calcula que hay aproximadamente 132 millones de niñas entre los 6 y 17 años que no asisten a la escuela. En África Subsahariana solo el 40% de las niñas finaliza el primer ciclo de educación secundaria.

Para reducir con rapidez la brecha de género en la educación un objetivo sobresale como especialmente urgente: promover la escolarización universal de chicos y chicas, eliminando toda discriminación por motivo de sexo, especialmente en las zonas rurales.

Además del acceso, es importante reflexionar sobre el modelo educativo, ya que éste puede seguir transmitiendo el sexismo y androcentrismo del sistema patriarcal y, por tanto, continuar perpetuando la desigualdad de género, siendo las escuelas lugares en los que también se manifiestan las violencias de género. Por ello, es indispensable la incorporación de modelos educativos no sexistas que trabajen desde la coeducación. El objetivo no es otro que el de transformar la sociedad para que todas las personas podamos vivir en relaciones de igualdad y equidad.

Si bien, propiamente hablando, el ODS 5 no propone metas concretas relacionadas con la educación, el ODS 4, centrado en la educación de calidad, ofrece al menos cuatro metas que tienen conexión directa con la igualdad de género. Estas cuatro metas concretas comienzan todas por el verbo "asegurar": "que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos" (4.1), "el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" (4.3) y "que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética" (4.6).

3. Violencia de género. —Las mujeres, por el hecho de serlo, están expuestas a diferentes situaciones de violencia. Por ejemplo, el número de mujeres violadas o sexualmente agredidas no deja de aumentar. Las estimaciones de ONU Mujeres y la propia OMS en el 2017 indican que alrededor de una de cada tres mujeres (35%) en el mundo, hemos sufrido violencia física y/o sexual de nuestras parejas, o violencia sexual por terceros, en algún momento de nuestra vida.

Los últimos datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- son una muestra más de la pandemia mundial de violencia machista que sufrimos las mujeres en el mundo: Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017. El fenómeno alcanza una gran extensión en El Salvador, donde la tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres en el 2017 fue de 10,2, seguida por Honduras, que en 2016 registró un 5,8. Solamente Venezuela, Panamá y el Perú registraron tasas inferiores al 1,0 en la región.

En la actualidad, dos tercios de los países (140) la castigan, pero más de 40 no lo hacen. En su mayoría, los países que no cuentan con leyes que persigan la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar se sitúan en África Subsahariana —menos de la mitad de los países tiene legislación sobre el tema— y Oriente Próximo y Norte de África —uno de cada cuatro—, según el Banco Mundial.

Los datos indican que determinadas características de las mujeres como, por ejemplo, la orientación sexual, la discapacidad o la etnicidad y algunos factores contextuales como las crisis humanitarias, incluidas las situaciones de conflicto y posteriores al conflicto, pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia.

Se considera 'violencia de género' todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial, ejercido contra una mujer por el hecho de serlo; también entran ahí la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

A partir de estas explicaciones se comprende que 'violencia' no es solamente el maltrato físico o verbal al que se vea sometida una mujer a causa de su género. Atañe también a otras formas de violencia, algunas mucho más disimuladas y de las que se habla muy poco —a veces se denominan 'micro-violencias'—, que se suelen perpetuar con frecuencia en los espacios más privados. Otras veces puede tratarse de comportamientos objetivamente violentos que se han vuelto recurrentes en la sociedad, hasta el punto de ser vistos como comportamientos sociales aceptados, que se consideran 'naturales' y 'normales'.

A este respecto, merece la pena citar el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, más conocido como Convenio de Estambul (primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo sobre este tema) Se presentó en esta ciudad en 2011 y fue ratificado por España en 2014. Éste va más allá de la legislación española (Ley Orgánica 1/2004 contra la violencia de género), ya que ofrece un marco internacional de protección de las mujeres y mejores víctimas, así como por abarcar la violencia sexual, laboral, institucional y otras no infligidas por la pareja o la expareja y porque su artículo 18.4 implica no subordinar la atención jurídica, psicológica y social a las víctimas a la presentación de una denuncia judicial.

La trata de personas -la explotación laboral y sexual- es otra de las formas de violencia que afecta principalmente - en un 70%- a las mujeres, ya sean adultas, adolescentes o niñas. Se calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas de trata (Informe Mundial sobre la Trata de Personas, 2016). Es una realidad que no entiende de fronteras; ya que todos los países se ven afectados ya sea como países de origen, tránsito o destino de las víctimas, encontrándose España entre estos últimos.

A nivel de marco normativo, en el año 2003 tuvo lugar la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como la aprobación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

El objetivo ODS 5, en su meta 5.2, aspira a "eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".

4. Formas inaceptables de matrimonio. — Entre ellas destacan el matrimonio infantil o precoz, es decir aquel en el que al menos uno de los cónyuges no ha cumplido los 18 años, y el matrimonio forzoso o forzado.

- *Matrimonio infantil o precoz:* Afecta a las niñas mucho más que a los niños, hasta el punto de tratarse de la forma más generalizada de abuso sexual y explotación de las chicas. 700 millones de mujeres que viven actualmente en todo el mundo se casaron antes de los 18 años.

El matrimonio precoz de niñas es más frecuente en África subsahariana y Asia meridional; en Níger, por ejemplo, el 77% de las mujeres entre 20 y 24 años se casaron antes de cumplir los 18, y en Bangladesh la proporción era del 65%. A escala mundial, casi 15 millones de niñas menores de 18 años contraen matrimonio cada año, esto es, unas 40.000 al día, de media. El matrimonio infantil está disminuyendo, sobre todo entre niñas menores de quince años, pero no con la suficiente rapidez. Por otra parte, se calcula que 14 millones de adolescentes de entre 15 a 19 años dan a luz cada año. Las madres de esta franja de edad tienen más probabilidades de morir durante el embarazo o el parto que las que ya han cumplido 20 años.

Algunas consecuencias negativas del matrimonio infantil son la separación de la familia y los amigos, la falta de libertad para relacionarse con personas de la misma edad y participar en las actividades comunitarias, y una reducción de las oportunidades de formarse. El matrimonio infantil también puede acarrear trabajos forzados, esclavitud, prostitución y violencia contra las víctimas. Puesto que no pueden evitar las relaciones sexuales ni exigir el uso del preservativo, las novias menores de edad se exponen a graves riesgos para su salud, como los embarazos prematuros, las infecciones de transmisión sexual y el sida.

Los progenitores consienten a veces estos matrimonios por necesidades económicas o como una medida de protección para sus hijas que, por la vía del matrimonio, consideran que obtienen una tutela masculina, quedan protegidas contra las agresiones sexuales, evitan embarazos sin estar casadas, alargan sus años de fecundidad y son controladas de cerca en el hogar del marido.

- *El matrimonio forzoso o forzado:* Es el término utilizado para describir un matrimonio en el cual una de las dos partes se casa en contra de su voluntad, a la fuerza. No debe confundirse con el matrimonio concertado, en el que las dos partes consienten a sus padres o a una tercera persona la elección del esposo o esposa.

La práctica del matrimonio forzado estuvo muy extendida entre las clases altas europeas hasta el 1900 y todavía hoy se lleva con frecuencia a cabo en el sur de Asia, Oriente Medio y África. Incluso inmigrantes de estas áreas geográficas siguen poniendo en práctica a veces este tipo de matrimonios en sus comunidades establecidas en Europa occidental y América del Norte, a pesar de ser contrarias a las leyes del matrimonio civil de estos países, donde se apoya el respeto de la voluntad de cada persona.

El matrimonio forzoso es una forma de abuso de los derechos humanos ya que viola los principios de autonomía y libertad de las personas. Un matrimonio solo puede contraerse mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos.

Además, los matrimonios forzados pueden contribuir a introducir a las personas, especialmente a las chicas, en un peligroso ciclo de pobreza y desprotección. La mayoría de estas mujeres están expuestas a la violencia, al abuso, a las relaciones sexuales forzadas y al dominio déspota de sus maridos. En otras ocasiones las esposas pueden experimentar una vida sexual y reproductiva pobre e insatisfactoria. Por otra parte, las mujeres jóvenes obligadas a contraer matrimonio tienen más posibilidades de contagiarse de sida y su salud en general corre mayores peligros.

La mayoría de personas que contraen matrimonio de manera forzada (niñas y mujeres) tiene carencias educativas y terminan siendo analfabetas, pues suelen abandonar la escuela antes de contraer matrimonio.

El ODS 5, en su meta 5.3, trata de "eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado".

5. La mutilación genital femenina (MGF).—Bajo esta denominación se acogen todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. En la mayor parte de los casos, la MGF es realizada por 'circuncisores' tradicionales que suelen tener otras funciones en sus comunidades, como la asistencia al parto. Los procedimientos ligados a la MGF no aportan ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas que los sufren y, por el contrario, pueden producir en el momento hemorragias graves y problemas urinarios; más adelante también pueden originar quistes, infecciones, complicaciones en el parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido.

La MGF, practicada casi siempre en menores, es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada y constituye una forma extrema de discriminación de la mujer. La MGF viola, asimismo, sus derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida, en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.

Los procedimientos de mutilación genital femenina se practican en la mayoría de los casos en la infancia, en algún momento entre la lactancia y la adolescencia; solo en raras ocasiones sucede en la edad adulta. Se calcula que, cada año, más de tres millones de niñas corren el riesgo de sufrir MGF. Estas prácticas son más frecuentes en las regiones occidental, oriental y nororiental de África, en algunos países de Oriente Medio y Asia y entre migrantes de esas áreas en países del norte global. Por lo tanto, la MGF es un problema mundial.

Más de 200 millones de mujeres y niñas vivas actualmente han sido objeto de la MGF en los 30 países donde se concentra esta práctica. Desde alrededor del año 2000, la MGF ha disminuido en un 24%. No obstante, la prevalencia sigue siendo elevada en algunos de los países que disponen de cifras representativas, en los que, según datos de encuestas realizadas alrededor de 2015, más de una de cada tres niñas de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años habían sufrido esa práctica, en comparación con casi 1 de cada 2 niñas alrededor del año 2000.

En los últimos tiempos, en la mayoría de los países se registra la disminución de la práctica de la MGF y también el aumento del número de mujeres y hombres de las comunidades afectadas que se declaran a favor de su eliminación, e incluso luchan por conseguirlo.

Los motivos por los que se practica la MGF difieren de una región a otra y de una época a otra, aunque siempre responden a una mezcla de factores socioculturales. Muy a menudo existe una fuerte presión de la sociedad para que las chicas sean mutiladas genitualmente, de modo que la necesidad de aceptación social y el temor al rechazo de la comunidad constituyen poderosas motivaciones para perpetuar esta práctica. En ciertas comunidades la MGF es una práctica casi universal y muy rara vez cuestionada. La MGF se considera a menudo parte necesaria de la crianza de la niña y una forma de prepararla para la vida adulta y el matrimonio. Otras veces se actúa para asegurar la virginidad de las mujeres puesto que existe la convicción de que reduce la libido de la mujer y la ayuda así a resistir la tentación de relaciones extraconyugales, y que incluso el posible dolor que sentiría disuade a la mujer de relaciones sexuales extraconyugales. En la misma línea, es frecuente la idea de que la MGF aumenta las posibilidades de encontrar marido. Quienes la llevan a cabo suelen creer con frecuencia que tiene un respaldo religioso, aunque no haya escritos religiosos que prescriban su práctica. Las estructuras locales de poder y autoridad, como los líderes comunitarios y religiosos, los 'circuncidadores' e incluso algunos representantes del personal médico, pueden contribuir en algunos casos al mantenimiento de la práctica.

Desde 1997, al menos, se han hecho grandes esfuerzos para luchar contra la MGF a través de la investigación, el trabajo con las comunidades y el cambio de las políticas públicas, pero los avances en la lucha contra esta nociva práctica, a pesar de ser interesantes, están muy lejos de erradicarla por completo.

Por eso el ODS 5, en su meta 5.3, sigue insistiendo en "eliminar por completo la mutilación genital femenina".

6. Brechas de género en el ámbito laboral.— Según los datos de encuestas realizadas en 83 países, el promedio de tiempo dedicado a cuidados asistenciales y trabajo doméstico no remunerados supera con creces el triple para las mujeres que para los hombres, así que ellos tienen mucho más tiempo disponible para trabajar fuera y obtener ingresos, para dedicarse a otras actividades como estudiar y capacitarse, hacer política, practicar algún deporte, leer, o simplemente disfrutar de actividades de ocio. Súmese a todo esto el hecho de que cada día son más los hogares cuya cabeza de familia única es una mujer y tendremos un cuadro general muy realista sobre la sobrecarga que enfrentan las mujeres.

Las mujeres tienen menos oportunidades de conseguir trabajo y, por término medio, siguen ganando en todo el mundo un 24% menos que los hombres en el mercado de trabajo. Muchas veces los empleos que consiguen están mal remunerados u ofrecen malas condiciones laborales. Este es uno de los motivos importantes por los que son muchas más las mujeres que viven en situación de pobreza extrema.

Las mujeres padecen una sobrecarga de trabajo ya que trabajan más horas que los hombres cada día, y es que trabajan en casa (desarrollando tareas domésticas y de cuidado de las personas del hogar), fuera de ella (en un trabajo remunerado) y muchas veces, además de las ocupaciones anteriores, trabajan para la comunidad (en comedores sociales, puericultura comunitaria, como promotoras de salud, en la prevención de la violencia, como líderes comunitarias, etc.). A pesar de ello, el trabajo femenino pocas veces es reconocido y valorado.

En ciertas actividades económicas, las mujeres trabajan en muy malas condiciones; es el caso de las empleadas en la industria conservera, las que trabajan en la agroindustria, en el sector informal o como trabajadoras del hogar. En muchos de estos espacios laborales son numerosas las mujeres que carecen de seguro médico, vacaciones y otros beneficios que tendría que otorgar la ley.

Es opinión mayoritaria de las personas expertas en estas cuestiones que la plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo añadiría puntos porcentuales a la mayoría de tasas de crecimiento nacional.

Con la intención de reducir estas brechas de género en el ámbito laboral, la meta 5.4 del ODS 5 pretende "reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país".

7. Acceso de las mujeres a la propiedad, las finanzas y otros bienes sociales. — Los derechos a la tierra, la propiedad, la vivienda y otros servicios sociales son esenciales para la igualdad de género y el bienestar de las mujeres. Estos derechos son factores decisivos para asegurar unas condiciones de vida digna a las mujeres, especialmente en las economías rurales, y resultan fundamentales para la supervivencia diaria de ellas y sus hijos e hijas, así como para su seguridad física y económica. Pero, a pesar de la importancia que estos derechos tienen para las ellas y para los

hogares que están a su cargo, las mujeres carecen aún de suficiente seguridad en la tenencia de estos bienes.

En el caso de la tierra, la falta de acceso de la mujer a su propiedad y/o a su administración práctica, es algo que varía según los continentes. En el caso de Asia, el mayor problema al que se enfrentan las mujeres son las leyes de herencia. Estas leyes privilegian al hombre frente a la mujer ya que en el caso de que la mujer herede una tierra, es su marido el que se encarga de administrarla. En África, las propiedades están a nombre del hombre y esas tierras son heredadas por hombres. En el caso de que la mujer se quede viuda, tampoco se les asegura el derecho de quedarse con la tierra. En América Latina, el marido representa a su mujer en todos los asuntos legales.

Además, a menudo las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones en lo relativo a la tierra, otras propiedades o viviendas, aunque estos asuntos les afecten grave y directamente. Los prejuicios de género en la administración oficial también redundan en la marginación de las mujeres de la adopción de decisiones relativas a políticas y programas sobre tierras y viviendas.

Las mujeres que padecen modalidades múltiples de discriminación –por ejemplo, las ancianas, las mujeres con discapacidad, las que viven con sida o las que pertenecen a comunidades minoritarias o grupos indígenas– tropiezan con obstáculos adicionales para acceder a la tierra y la propiedad. Por ejemplo, a las viudas, que a menudo son mujeres mayores, en algunos lugares se les acusa de haber matado a sus maridos por haberles contagiado el sida, y sus parientes usan este argumento como pretexto para despojarlas y desahuciarlas. En esos casos, las mujeres pierden el acceso a recursos productivos muy importantes, habida cuenta de sus necesidades de atención médica.

Por otra parte, el acceso a finanzas por parte de las mujeres sigue siendo muy difícil en muchas zonas del planeta. En algunos países, las mujeres tienen que pedir permiso a su padre, a su hermano o a su marido para abrir una cuenta corriente. Así, por ejemplo, mientras en Francia el 97% de las mujeres tiene acceso a una cuenta bancaria, en Chad menos del 7% de las mujeres tienen una cuenta, frente al 40% de los hombres que sí la tienen. Esta falta de acceso igualitario a las finanzas es una barrera para salir de la pobreza en la que se encuentran no pocas mujeres, porque, sin ahorro, no pueden planificar y hacer frente a situaciones inesperadas. Además, sin acceso al crédito no pueden invertir en sus cosechas o pequeños negocios para poder conseguir un aumento de ingresos.

La pobreza conlleva muchos riesgos y la discriminación hace que las mujeres tengan menor capacidad de defenderse frente a ellos, porque en tiempos de recesión económica, las mujeres pobres tienen menos posibilidades de contar con ahorros y posibilidades reales de hacer frente a los ingresos perdidos.

Las mujeres contribuyen significativamente cada día aportando ingresos a la familia, como empleadas asalariadas, creando trabajos como empresarias o cuidando de su familia y de las personas de mayor edad.

Sin embargo, puede darse el caso de que una mujer agricultora, por ejemplo, no consiga que sus cosechas produzcan tanto como las de un hombre por no tener el mismo acceso a las semillas, el crédito, la tecnología y los servicios de extensión.

Está calculado que dando a las mujeres agricultoras las mismas oportunidades que a los hombres, además de resolver un problema de estricta justicia, se podría reducir el número de personas que sufren hambre crónica entre 100 y 150 millones (entre un 12% y un 18% del total). Por otra parte, si es la mujer la que lleva los ingresos al hogar, la probabilidad de supervivencia de su prole se multiplica por 20, ya que ellas suelen invertir mucho más en su alimentación, salud y educación.

La 'Declaración Universal de Derechos Humanos' establece el derecho de toda persona a la propiedad, sin distinción de sexo, y proclama el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluya la vivienda y la seguridad en caso de pérdida de los medios de subsistencia. También estipula que toda

persona debe disfrutar de iguales derechos que su esposo durante el matrimonio y también en caso de disolución del matrimonio. En consecuencia, la legislación de los Estados debe garantizar los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes.

Por todo ello, resulta urgente emprender reformas que faciliten, capacitación, préstamos y habilidades prácticas para empoderar económicamente a las mujeres empobrecidas, darles la oportunidad de expresarse, fortalecer los servicios sociales y aumentar la toma de conciencia respecto a sus derechos fundamentales. Hay que esforzarse, asimismo, por garantizar el acceso de las mujeres a los servicios básicos, el control sobre las tierras y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, tecnología nueva apropiada y servicios financieros.

Es lo que indica la meta 5.a del ODS 5 cuando se expresa de la siguiente manera: se deben "emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales".

8. Brechas en la participación. — Pese al aumento del número de mujeres que se han incorporado a cargos políticos en los últimos años, sobre todo gracias a la aplicación de cuotas especiales, la participación de las mujeres en los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos alcanzó en 2017, a nivel mundial, el 23,4%, solo un 10% más que en 2000; estamos, pues, todavía muy lejos de la representación paritaria.

La situación no es mucho mejor en el sector privado donde, a nivel mundial, en la mayoría de los 67 países que disponen de datos, entre 2009 y 2015 menos de un tercio de los puestos directivos superiores e intermedios estaban ocupados por mujeres. Y, por fijarnos sobre todo en los puestos más altos, solo el 4% de los directivos máximos de las 500 empresas más grandes en el mundo son mujeres. Además, por lo general, cuanto más alto es el cargo de representación, la participación de las mujeres es más reducida.

Por otra parte, las mujeres autoridades son discriminadas con frecuencia y muchas de ellas han de soportar prácticas sexistas; como resultado de ello algunas veces abandonan los cargos para los que fueron elegidas.

Así pues, las mujeres carecen de una representación igualitaria y respetuosa en la vida política, económica y pública.

Y, sin embargo, cuando esta se hace realidad, la experiencia es muy positiva: ya sea como jefas de Estado, gerentes de corporaciones, parlamentarias, servidoras públicas o dirigentes de organizaciones de la sociedad civil, las mujeres se han insertado en destacados cargos de liderazgo en todo el globo, modificando, y hasta revolucionando, en el buen sentido de la expresión, la forma de tomar decisiones y los resultados de sus gestiones. Hay, incluso, algunos estudios que llegan a pronosticar que, de asegurarse una participación igualitaria para hombres y mujeres en los más altos puestos de decisión, se podría generar un auténtico boom económico mundial.

La lentitud de los avances revela la necesidad de un mayor compromiso político, y de medidas y cupos más ambiciosos, para aumentar la participación política y el empoderamiento de la mujer. Y es que, de hecho, se aprueban muy pocas normas que incentiven la participación de las mujeres en los gobiernos nacionales, regionales o locales. En corporaciones privadas es complicado actuar forzando un poco más las cosas, como en las entidades públicas, pero en absoluto se observa una sensibilidad mayor.

La participación política plena y efectiva de las mujeres representa tanto un objetivo como una herramienta en el desarrollo sostenible. Las instituciones locales son especialmente relevantes a este respecto, tanto por ser el primer nivel de gobierno, el más cercano a los ciudadanos, como significar el primer peldaño en la administración pública a nivel regional y nacional.

Hay ciertos hechos como la lactancia materna y el parto, que influyen directamente en esta situación. Sin embargo, muchas mujeres quieren volver al trabajo tras el permiso de maternidad y no lo consiguen, al igual que muchos hombres quisieran estar más involucrados en la crianza de los hijos e hijas.

Para avanzar en este tema, las empresas deberían poner en práctica políticas de apoyo a las decisiones de los padres y madres, como por ejemplo: horario flexible, para que el trabajador o trabajadora elijan la hora de entrada y salida, o teletrabajo, donde ciertas horas o días pueden cubrirse con eficacia desde casa. La inversión que se haga en implementar herramientas tecnológicas para facilitar el teletrabajo, será rápidamente recuperada por la empresa, a través de una mayor productividad y de una plantilla más motivada.

Es preciso promover el desarrollo de mujeres líderes. Existen diferencias reales de género que deben reconocerse y superarse. Otras veces se requerirá empatía y programas específicos para sacar lo mejor de ellas mismas. Es importante desarrollar programas formativos que cimienten en los talentos femeninos la confianza que necesitan para prosperar en sus carreras. Hacer que las mujeres sean más visibles debería ser una prioridad.

Aunque el objetivo de cualquier iniciativa de igualdad nunca ha de ser la creación de una ventaja indebida para las mujeres, sino simplemente eliminar los obstáculos a la igualdad de condiciones. Ninguna mujer querría ser promovida simplemente por el hecho de serlo. No se trata de declarar ninguna guerra a los hombres, sino de amplificar el talento femenino para que puedan colocarse al lado de sus colegas masculinos, de modo que impulsen, de manera conjunta, el éxito de sus empresas.

La meta 5.5 del ODS 5 indica que es preciso "velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública".

9. Brechas en la salud sexual y reproductiva. —Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de tener descendencia, y de disponer de la libertad completa para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Y, sin embargo, solo poco más de la mitad (52%) de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad que están casadas o viven en pareja toman sus propias decisiones en materia de relaciones sexuales consentidas, uso de anticonceptivos y visita a los servicios de salud, según una estadística que se basa en datos disponibles en torno a 2012 sobre 45 países, 43 de ellos de regiones en desarrollo.

Las adolescentes sexualmente activas en situación de pobreza son el grupo de mujeres más expuesto al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y sida, de tener un embarazo precoz, muchas veces no deseado, y de sufrir un aborto. Y es que no tienen suficiente información sobre salud, en general, y sobre salud reproductiva en particular.

Si bien el número de hijos e hijas por mujer se va reduciendo lentamente, porque las mujeres van informándose mejor, falta todavía mucho conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos y una difusión mayor de vacunas y medicamentos. Además, el aborto clandestino continúa siendo una de las causas principales de muerte materna.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para auto-protegerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan ser madres, las mujeres deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano.

Al hablar de la salud y los derechos sexuales y reproductivos nos referimos al derecho de las personas a tener control sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva; a decidir libre y responsablemente en dichas materias, sin ser objeto de coerción, discriminación o violencia; y a disfrutar de un estado general de bienestar físico, mental y social —y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias— en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma. Cuando no se satisfacen las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva, se priva a las personas del derecho a elegir opciones cruciales sobre su propio cuerpo, su familia y su futuro, lo que produce un efecto dominó en el bienestar de sus familias y de las futuras generaciones. Y, dado que las mujeres son las que dan a luz y las que en muchos casos son también responsables de su cuidado y alimentación, cuando se niegan estos derechos se agrava la pobreza general y la desigualdad.

Los principales foros sobre estas cuestiones establecen una conexión clara entre la salud reproductiva, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Tal vez por ello, la situación en relación con estos problemas es más grave en los países en desarrollo, donde los problemas relacionados con la salud reproductiva son una de las principales causas de mala salud y muerte entre las mujeres y las niñas en edad fértil. Las mujeres empobrecidas, sobre todo las más jóvenes, sufren más embarazos no deseados, abortos en condiciones de riesgo, mortalidad y discapacidad maternas, infecciones de transmisión sexual, entre ellas sida, violencia por razón de género y otros problemas conexos.

También resulta imprescindible trabajar para prevenir y abordar las infecciones de transmisión sexual, que son causa de cuantiosas pérdidas de vidas humanas en todo el mundo. Más de un millón de personas contraen cada día una infección de transmisión sexual (ITS). Si no se diagnostican y tratan debidamente, algunas ITS, como el sida, pueden ser mortales. Además, las ITS pueden causar complicaciones durante el embarazo, como, por ejemplo, mortalidad fetal, infecciones congénitas, sepsias y muerte neonatal; también pueden provocar la enfermedad inflamatoria de la pelvis o cáncer cervical, y ser causa de infertilidad.

Por otra parte, la evidencia demuestra que la salud reproductiva, en cualquiera de las etapas vitales de una persona, tiene un efecto profundo sobre la salud en las fases posteriores de su vida. Por este motivo, se deben impulsar iniciativas que se preocupen por la educación integral en materia de salud sexual, la planificación familiar, la atención prenatal y el parto sin riesgo, los servicios para prevenir las ITS (incluido el VIH) y los servicios que facilitan el diagnóstico y tratamiento tempranos de las enfermedades que afectan a la salud reproductiva (incluido el cáncer de mama y el cáncer cervical).

Para fomentar la salud reproductiva a lo largo del ciclo vital, deben reforzarse los servicios en una gran diversidad de sectores, desde los sistemas de salud y educación hasta los mismos sistemas de transporte, que son imprescindibles para garantizar el acceso a la atención médica. Además, todas las iniciativas encaminadas a promover la salud sexual y reproductiva dependen de la disponibilidad de suministros médicos esenciales, como anticonceptivos y medicamentos.

La meta 5.6 del ODS 5 se ocupa de "garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos".

10. Mujeres y niñas más implicadas en el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC). —En todo el planeta, especialmente en los países en desarrollo, el acceso a la tecnología y su consecuente utilización no siempre es fácil. Esto resulta particularmente cierto para las mujeres y las niñas. En los países de bajos a medianos ingresos, una mujer tiene un 21% menos de probabilidades de tener un teléfono celular que un hombre, y lo mismo ocurre con el acceso a Internet. Por otra parte, aunque las posibilidades de progreso científico y tecnológico son inmensas, las mujeres y las niñas están casi ausentes en estos campos, especialmente en lo que refiere a la creación y la toma de decisiones en los ámbitos que transforman nuestro mundo cotidiano.

La ciencia y la tecnología tienen que ver con lo cotidiano. Tienen el poder de alterar y cambiar las trayectorias, ya que influyen cada vez más en todos los aspectos de la vida, como las oportunidades económicas y la aplicación de soluciones a otros sectores productivos.

Por ello, ciencia y tecnología podrían ayudar a las mujeres a fundar empresas, a mejorar su salud y la de su familia, a gestionar como se debe la energía, el ambiente y los recursos naturales, y a participar en el desarrollo de infraestructuras.

Mediante las TIC, existen oportunidades indiscutibles para mejorar la educación, posibilidades de aprendizaje y desarrollo de aptitudes de mujeres y niñas, para compartir experiencias, diálogo, debate y participación política, para que mujeres y niñas defiendan sus intereses y sus derechos, y, en general, para la transformación social.

Se anuncia un gran abanico de oportunidades para los trabajadores y trabajadoras preparados en materia digital. Así, se calcula que, en un futuro próximo, hasta 90% de los empleos del sector formal exigirán formación en TIC. La ciencia y la tecnología son intrínsecas al desarrollo sostenible, la ciudadanía y la capacitación personal. En la energía y la agricultura solamente en África subsahariana se necesitarán 2,5 millones de personas con estudios técnicos y de ingeniería para mejorar el acceso al agua limpia y el saneamiento.

Las TIC impulsan el crecimiento y la innovación en todo el mundo. Es un sector creciente en términos de empleo que precisa incorporar nuevos talentos —se calcula que en 2020 harán falta más de 2 millones de personas expertas en TIC—. Sin embargo, los datos estadísticos muestran que el número de mujeres que estudian ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas desciende progresivamente de la escuela secundaria a la universidad; en los laboratorios, la enseñanza, la formulación de políticas y toma de decisiones y estudiantes de carreras técnicas, el número de mujeres es desproporcionadamente bajo. Las actitudes sociales y los prejuicios obstaculizan su participación, ya que tales disciplinas suelen considerarse un dominio masculino.

El acceso de las mujeres a la participación y el liderazgo dentro de los sectores científicos y tecnológicos es muy minoritario, aunque, en la práctica, son ellas las que ocupan los primeros lugares en el uso de la energía, la adaptación al cambio climático y la producción económica; además, poseen extensos conocimientos tradicionales.

En el sector formal de ciencia y tecnología, las mujeres constituyen en todo el mundo menos del 10% del personal de los centros de innovación y de quienes reciben fondos de inversores, y apenas representan el 5% de las integrantes de las academias nacionales en disciplinas científicas y tecnológicas.

La desconexión entre la interacción práctica y habitual de las mujeres con la ciencia y la tecnología, y su capacidad formal para aprovechar estos sectores y lograr que sus conocimientos, perspectivas y liderazgo se valoren es muy acentuada. Las razones de esta falta de conexión son muchas e incluyen la falta de acceso a la tecnología, la educación y la inversión, ambientes de trabajo con escaso apoyo, creencias culturales y estereotipos.

Apoyar el movimiento mundial de introducción de las niñas en las TIC ayudará a empoderar a niñas y mujeres jóvenes y les dará confianza para realizar estudios y carreras relacionadas con las TIC. Además, si las niñas y mujeres jóvenes son usuarias potenciales de las TIC, también pueden convertirse en creadoras e impulsoras de TIC.

Animar a mujeres y niñas a realizar carreras en las TIC promueve un sector tecnológico más dinámico y ofrece grandes ventajas a las empresas. Y es que una plantilla con una presencia equilibrada de mujeres y hombres refleja la clientela con más precisión, mejora la productividad y la innovación y genera mejores resultados.

Así pues, se deben intensificar los esfuerzos, de todo tipo, para que el cambio en estas cuestiones se acelere y termine por llegar a todas las mujeres. La capacidad de las mujeres para tener acceso y beneficiarse de las ventajas de la ciencia y la tecnología, en particular de las TIC, así como de influir en ellas, tendrá un impacto directo en la posibilidad de lograr los ODS en la fecha indicada. Si las mujeres son excluidas de estas revoluciones del siglo XXI, nunca lograremos la igualdad entre los géneros.

La meta 5.b del ODS 5 desea "mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer".

Un anexo imprescindible: cuidemos nuestro lenguaje.

Entre las acciones que pueden llevarse a cabo para conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres está la de utilizar un lenguaje incluyente, es decir, no sexista, tanto en la lengua hablada como en la escrita.

Utilizar y, con el tiempo, universalizar un lenguaje no sexista es una herramienta muy poderosa que tenemos a nuestro alcance. A través del lenguaje definimos la realidad y entendemos el mundo que nos rodea. En ese sentido cabe pensar que la invisibilización del género femenino en un masculino neutro (lo que no se nombra, no existe), la gran cantidad de palabras de género femenino con connotaciones negativas (cosa que no sucede con las mismas en género masculino) etc, no son casualidades del lenguaje, sino que muestran una forma concreta de ver y describir la realidad.

Así pues, la apuesta por una sociedad igualitaria pasa necesariamente por un lenguaje incluyente.

Se trata de un proceso de cambio que, como tal, se encuentra con numerosas resistencias. En primer lugar, por la cantidad de siglos que nuestra lengua lleva cocinándose en ambientes que marginaban con contundencia y sin disimulo a las mujeres, y los consiguientes prejuicios que, de ahí, han quedado grabados a fuego en ella. En segundo lugar, por la normalización y aceptación de lo existente como lo válido, cuando paradójicamente la lengua siempre está viva, es dinámica y ha de adaptarse a los distintos cambios socio-culturales. En tercer lugar, por el propio machismo. El lenguaje es un instrumento más de poder y ceder esa cuota de poder siempre genera muchas resistencias. Por último, no hay que olvidar que en la Real Academia Española (RAE), la institución que se dedica a la regularización lingüística, ingresó la primera mujer 300 años después de su fundación y que de las 46 sillas, ellas sólo ocupan 8.

Así pues, derrochando cuidado y atención, podemos ir liberándonos y liberando nuestra lengua de tales ataduras. La regla principal para tener éxito en este empeño quizás sea la de prestar atención, sentirse muy libres de las ataduras lingüísticas de otra época y pensar un poco antes de hablar o escribir.

Hemos de ser conscientes de que, cuando deliberadamente utilizamos un lenguaje no sexista, estamos ayudando a que la lengua evolucione en un sentido muy concreto. El lenguaje es una creación cultural forjada durante muchos siglos y, como tal, refleja los distintos contextos sociales, las visiones del mundo que predominaban en las sociedades en las que se ha ido desarrollando. Por eso, según cambia nuestra sociedad, cambia también la lengua.

Con nuestro esfuerzo en utilizar un lenguaje inclusivo, además de promover la justicia dando visibilidad a la mujer, estamos ayudando a que nuestra lengua evolucione en un sentido muy concreto, ganando sensibilidad en relación con los valores igualitarios en asuntos de género. La lengua, como la sociedad, seguirá evolucionando.

No se debe olvidar tampoco que el uso inclusivo del lenguaje, en sí, no es sobre todo una cuestión lingüística sino, más bien, social y política. De hecho, en España es de obligado cumplimiento; tal y como pone de manifiesto el punto 11 de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Éste hace alusión a “la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas”.

Cuidar el lenguaje, por tanto, no es un capricho ni una moda sino una herramienta indispensable para combatir el discurso que perpetúa la discriminación de las mujeres y niñas.

Por otra parte, adoptando esta propuesta estamos ampliando la capacidad de nuestro discurso para expresar matices, que es algo muy importante en una lengua.

Cualquier análisis que compare la realidad social 'hombre' con la realidad 'mujer' constatará que en absoluto son realidades idénticas, como tampoco lo son las realidades 'trabajador' y 'trabajadora', o 'religioso' y 'religiosa'.

No es nada ilógico, por tanto, emplear términos distintos para describir al hombre y a la mujer, al trabajador y a la trabajadora, o al religioso y a la religiosa, sobre todo en momentos en que estemos intentando introducir matices en estos asuntos y tratarlos con seriedad. Así que cuando digo 'trabajadores y trabajadoras' uso el lenguaje con corrección, pero además introduzco matices importantes, porque nombro con dos palabras diferentes dos realidades que son, a su vez, muy distintas.

A este respecto, un par de ejemplos.

Es de destacar que ya el autor del *Cantar de mio Cid*, datado generalmente allá por el año 1200, utiliza esta manera no sexista de redactar cuando cuenta que a Rodrigo Díaz de Vivar lo recibieron en Burgos "mugieres e uarones, burgeses e burgesas", quienes pensaron: "¡Dios, que buen vassallo, si ouiesse buen señoire!" (vv.15-20). Si este poeta medieval lo hizo así es porque en la lengua que conocía podía hacerlo, y porque para sus objetivos venía mucho mejor introducir esa diferencia. No hay razón para que cuando lo veamos oportuno, podamos actuar como él.

Por último, una reflexión de Paulo Freire, uno de los más influyentes teóricos de la educación del S.XX: "En cierto momento de mis tentativas, puramente ideológicas, de justificar ante mí mismo el lenguaje machista que usaba, percibí la mentira o la ocultación de la verdad que había en la afirmación: "Cuando digo hombre, la mujer está incluida" ¿Y por qué los hombres no se sienten incluidos cuando decimos: "Las mujeres están decididas a cambiar el mundo"? Ningún hombre se sentiría incluido en el discurso de ningún orador ni en el texto de ningún autor que dijera: "Las mujeres están decididas a cambiar el mundo." Del mismo modo que se asombran (los hombres) cuando ante un público casi totalmente femenino, con dos o tres hombres, digo: "Todas ustedes deberían", etc. Para los hombres presentes, o yo ignoro la sintaxis de la lengua portuguesa o estoy tratando de hacerles un chiste. Lo imposible es que se piensen incluidos en mi discurso. ¿Cómo explicar, a no ser ideológicamente, la regla según la cual si en una sala hay doscientas mujeres y un solo hombre debo decir: "Todos ellos son trabajadores y dedicados"? En verdad, éste no es un problema gramatical, sino ideológico."

Lo anterior son reflexiones básicas sobre el lenguaje inclusivo y la igualdad de género en el idioma. En las fuentes de datos finales se proponen varias guías, de diverso tipo, aunque podrían encontrarse muchas más.

El ODS 5 en metas concretas: un decálogo como resumen

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. (5.1) Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles (5.c)
2. Promover la escolarización universal de chicos y chicas, eliminando toda discriminación por motivo de sexo, especialmente en las zonas rurales (4.1, 4.3 y 4.6)
3. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (5.2)
4. Eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado (5.3)
5. Eliminar por completo la mutilación genital femenina (5.3)
6. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como A/69/L.85 15-13689 21/41 mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país (5.4)
7. Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales (5.a)
8. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública (5.5)
9. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen (5.6)
10. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer (5.b)

Anexo: Cuidemos nuestro lenguaje.

Situación en España

El 'Índice de los ODS 2017', un informe que muestra el grado de cumplimiento de los ODS en todos los países del mundo, situándolos en un ranking de rendimiento que clasifica a 157 países, colocaba a España en el puesto nº 25. Esto supone que había escalado cinco posiciones en un año, ya que en el 'Índice de los ODS 2016' España ocupaba el puesto nº 30. Por delante de España figuraban en 2017 países como Croacia, Eslovaquia o Malta; por detrás, Australia, Polonia o Portugal. "Aunque estamos por delante de países como Italia y Australia, nos hallamos en una posición intermedia, tirando a la baja, comparado con los países de Europa", valoraba un experto a la vista de estos datos.

Curiosamente, en 2016 nuestro país solo aprobó en el cumplimiento de uno de los ODS, el de Igualdad de género precisamente (ODS 5). Pero en 2017 este aprobado se perdió porque varios indicadores en relación con el ODS 5 no habían progresado adecuadamente. En concreto tres, de los cinco propuestos, mostraban un crecimiento deficiente: 1) la brecha salarial entre hombres y mujeres, favorable a los primeros en un 8,6 % a igual trabajo y responsabilidad; 2) la proporción de mujeres en los distintos parlamentos nacionales, que llegaba únicamente al 39,1 %; y 3) los años de escolarización de mujeres mayores de 25 años, que eran el 96,2 % del de los hombres de la misma edad. No obstante, en el 2018 parece que el ODS 5 muestra una tendencia al logro de dicho objetivo para 2030, por el avance en la proporción de mujeres en los distintos parlamentos nacionales.

III. Fuentes de datos e información para ampliar de conocimientos

- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>
- <http://www.proyde.org/index.php/inicio-menu/noticias-2/90-sensibilizacion-incidencia-politica/1059-mundo-con-m-de-mujer>
- <http://www.proyde.org/index.php/servicios-menu/area-de-descargas/Formaci%C3%B3n-del-Voluntariado/Cuadernos-de-Cooperaci%C3%B3n-al-Desarrollo/> (Cuaderno de Cooperación al Desarrollo, nº 5: *La mujer y el desarrollo*)
- <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.2_Aspectos_sociales/2.4.Empoderamiento_y_liderazgo.pdf
- <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>
- <https://rm.coe.int/1680590178>
- <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>
- <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2015/docs/LaigualdaddegeneroWeb.pdf>
- <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Caminado-hacia-la-igualdad-de-genero.pdf>
- <http://www.odhag.org.gt/pdf/Mod05EqGenero.pdf>
- http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Encuentro_ED_Carolina_Belalcazar_ponencia_4.pdf
- <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322127621004.pdf>
- <http://www.proyde.org/index.php/inicio-menu/noticias-2/90-sensibilizacion-incidencia-politica/1464-feminizacion-de-la-pobreza>
- <http://datatopics.worldbank.org/sdgsatlas/SDG-05-gender-equality.html>
- <http://www.telam.com.ar/notas/201703/183139-las-mujeres-sufren-exclusion-y-falta-de-empoderamiento-a-nivel-mundial.html>
- <https://pyme.lavoztx.com/discriminacion-de-genero-causas-efectos-y-soluciones-5175.html>
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- <https://equilibrioyeleccion.wordpress.com/no-violencia/definicion-y-formas-de-violencia-contra-las-mujeres/>
- https://www.unicef.org/spanish/protection/files/FactSheet_childmarriage_sp.pdf
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>
- <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/11/Sin-igualdad-de-genero-no-hay-Desarrollo-Sostenible-FINAL-24-10-17.pdf>
- https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa_fp_recommended_sp.pdf
- <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/2/women-and-girls-imperative-to-science-and-technology-agenda>

- <https://www.deustoformacion.com/blog/recursos-humanos/10-medidas-para-fomentar-igualdad-genero-empresas>
- https://elpais.com/elpais/2018/03/06/planeta_futuro/1520353378_011889.html
- <http://www.pactomundial.org/2018/03/los-beneficios-economicos-de-la-igualdad-de-genero/>
- <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/10/05/59d506e846163f982d8b45c5.html>
- <http://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/8852088/01/18/La-igualdad-de-genero-cada-vez-mas-lejos-de-ser-una-realidad.html>
- http://www.mujiresenigualdad.com/Igualdad-de-genero-un-objetivo-de-desarrollo-sostenible-a-mejorar-en-Espana_es_1_3588.html
- <https://www.miarevista.es/ninos/articulo/7-claves-para-conseguir-la-igualdad-de-genero-en-las-aulas-591476349624>
- https://www.ehu.es/documents/2007376/0/guia_mugarik_gabe
- http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/MANUAL_DE LENGUAJE_NO SEXISTA EN LA UPM.pdf
- <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>
- <http://webs.ucm.es/info/especulo/numero16/sexis984.html>
- http://www.themis.es/Guia_Igualdad_y_Lenguaje_No_Sexista.html
- https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Eventos/2016/12_Mensajes_UNETE_2016.pdf?file=fileadmin/Documentos/Eventos/2016/12_Mensajes_UNETE_2016
- https://www.stonewall.org.uk/sites/default/files/sdg-guide_2.pdf
- <https://lgbtimontevideo2016.elis.biz/admin/files/lgbtimontevideo2016/upload/files/DDHH%20LGBTI%20GT%20II%20INCLUSION%20EN%20AGENDA%202030%20nota%20conceptual%20con%20recomendaciones%20en%20espa%C3%B1ol.pdf>

Audiovisuales.-

- https://www.youtube.com/watch?v=vexpy_VrXhw
- <https://www.youtube.com/watch?v=r4AMfqT4AsA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=NpkYETvvy0o>
- <https://www.youtube.com/watch?v=tYeezuChG7Q>
- <https://www.youtube.com/watch?v=LHXtLmiUbEO>
- <https://www.youtube.com/watch?v=KZjQvMnzzSU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=MRSErTmy2LQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0NWWjKegbpA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=OwJffvIPsjQ>

AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Por la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y, por tanto, la mitad de su potencial. Además, ellas son las que están en primera línea de la sociedad y las que tienen mayores capacidades, individual y colectivamente, para transformar las comunidades en las que viven.

Sin embargo, la desigualdad de género persiste en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social.

Por eso, si queremos alcanzar en 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es indispensable cerrar todas las brechas de género y asegurar los mismos derechos para las niñas y las mujeres en el acceso a la educación, a la sanidad y a un empleo de calidad.

De esta forma podremos construir economías más fuertes y sociedades más justas, y la igualdad de oportunidades será una realidad mucho más cercana para todas las personas.

Porque ellas son, ahora y siempre, protagonistas del cambio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Por la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Pobreza y género están relacionados. Las mujeres y las niñas suelen ser las más vulnerables al hambre, al cambio climático, a las crisis económicas o a los conflictos armados. Cuando la impresión generalizada es la de que las vidas de las mujeres están mejorando en todo el mundo, las cifras lo desmienten.

- ▶ 1 de cada 5 niñas en el mundo vive en condiciones de extrema pobreza
- ▶ En casi 2/3 partes de los países las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria
- ▶ Las mujeres divorciadas tienen el doble de probabilidades de ser pobres que sus pares varones



BRECHA EN EDUCACIÓN

A medida que las niñas entran en la adolescencia, las diferencias entre géneros aumentan. En muchos países siguen teniendo **dificultades para matricularse, tanto en la escuela primaria, como en la secundaria.** Sin embargo, el acceso de las mujeres a una educación de calidad contribuye de modo sustancial a construir economías más prósperas y a mejorar la calidad de vida de sus familias.

- ▶ 15 millones de niñas en edad escolar (un 50% más que niños) no asisten todavía a la escuela
- ▶ En los países en desarrollo, alrededor de 1 de cada 5 niñas que empieza su educación primaria no llega a terminarla
- ▶ Solo el 30% de mujeres trabaja como profesionales en el ámbito científico



DISCRIMINACIÓN

La discriminación de género existe en todas partes: en las empresas, en el deporte, en las instituciones educativas, en las organizaciones políticas, cuando se busca una vivienda, o cuando se necesita pedir un préstamo. **La discriminación de género es siempre injusta** y acarrea consecuencias particularmente negativas en todas las esferas de la vida, tanto pública como privada.

- ▶ En 18 países los hombres pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen
- ▶ En 39 países las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios
- ▶ Menos del 13% de las tierras destinadas a la agricultura son propiedad de las mujeres



BRECHA LABORAL

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para **impulsar el desarrollo económico y para promover el desarrollo social.** Un ejemplo: la plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo añadiría puntos porcentuales a la mayoría de tasas de crecimiento económico de los países, en muchos casos, de 2 dígitos.

- ▶ En España, las mujeres ingresan casi un 20% menos que un hombre por llevar a cabo el mismo trabajo.
- ▶ Más de 50 millones de mujeres en el mundo son trabajadoras domésticas, y apenas un 10% ha conseguido que sus derechos laborales se regularicen
- ▶ Las mujeres dedican 3 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres



VIOLENCIA DE GÉNERO

Las niñas y las mujeres, por el mero hecho de serlo, están expuestas a múltiples situaciones de violencia. El número de **violaciones y agresiones sexuales** no deja de aumentar y siguen sin erradicarse la trata y la explotación sexual, y prácticas inaceptables como el **matrimonio infantil**, el matrimonio forzado y la **mutilación genital** femenina.

- ▶ El 35% de las mujeres de todo el mundo ha padecido violencia física y/o sexual
- ▶ Más de 130 millones de niñas y mujeres han sufrido alguna forma de mutilación genital en los 29 países de África y Oriente Medio
- ▶ 12 millones de niñas son obligadas a contraer matrimonio cada año



BRECHA SANITARIA

Existe una conexión evidente entre la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Las mujeres empobrecidas, sobre todo las más jóvenes, sufren más **embarazos no deseados**, más **abortos en condiciones de riesgo**, mayor mortalidad materna y más **infecciones de transmisión sexual.** Y en los países en desarrollo, las cifras se multiplican.

- ▶ Cada minuto muere una mujer en el mundo durante el embarazo o el parto por causas que se podrían prevenir
- ▶ El 99% de dichas muertes se producen en países en vías de desarrollo
- ▶ Más de la mitad de los 33 millones de personas que viven con el VIH en el mundo son mujeres o niñas



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres



Proyecto Educativo Infantil

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. MÍMICA DE BLANCANIEVES Y LOS SIETE ENANITOS

Temas que trata: Reparto de tareas del hogar

Tiempo estimado: 3 sesiones de 45' cada una

Tipo de actividad: lúdica, creativa

Resumen:

A través del cuento de Blancanieves, conocer y entender el esfuerzo que supone realizar las tareas del hogar.

Objetivo:

Concienciarse sobre la injusticia existente en el reparto de las mismas, tanto dentro del cuento como en la vida real.

Material:

El cuento o la película de Blancanieves

Siete objetos de referencia (pupitres, libros, sillas...)



INSTRUCCIONES:

Primera sesión

Comenzamos recordando el cuento de Blancanieves, ya sea viendo la película o leyendo el cuento entre todas.

Para destacar los aspectos discriminatorios del cuento, reflexionamos sobre el papel de cada personaje y diferenciamos entre lo que sería adoptar el rol de un "enanito" y adoptar el de Blancanieves. Para ello:

- Primero hablamos sobre los 7 enanitos y describimos sus funciones y características.
- Luego nos centramos en el personaje de Blancanieves, haciendo especial hincapié en el trabajo doméstico que realiza sola y constantemente, en su actitud pasiva respecto a ello...

Describimos los papeles de manera que queden fijados y claros.

Segunda sesión

Cada participante se meterá en el rol de Blancanieves, y realizará frente al resto de la clase las siguientes acciones mediante mímica:

1. Hacer las siete camas: sábana de abajo, de arriba, edredón y almohada.
2. Doblar y poner debajo de las almohadas los siete pijamas.
3. Recoger la ropa sucia de los siete enanitos.
4. Barrer la habitación y debajo de las siete camas.
5. Limpiar el polvo de las estanterías.
6. Recoger la mesa, teniendo en cuenta que hay que llevar siete platos y siete vasos de agua a la cocina.
7. Colocar los siete pares de zapatillas de andar por casa junto a cada cama. No es necesario que lo haga todo el grupo, pero en esta sesión intentamos que las realicen un número amplio de participantes para conseguir mayor sensibilización.

Cuando las participantes hayan terminado, reflexionamos sobre la actividad.

Llegamos a la conclusión de que el trabajo de Blancanieves requiere esfuerzo y tiempo. Recordamos además que solo han arreglado el dormitorio y la mesa del comedor. No han recogido juguetes, ni han cocinado, ni han limpiado el baño, ni han lavado la ropa, etc.

Enumeramos entre todos las tareas diarias del hogar, calculando el volumen total de trabajo que



tiene Blancanieves.

Proponemos a las participantes hacer su cama, doblar su pijama, llevar su ropa y el vaso de agua a la cocina, y recoger sus zapatillas.

Tercera sesión

Proponemos leer el cuento alternativo de Blancanieves, de Erase dos veces, e incidir en que las cosas pueden cambiar.



ACTIVIDAD 2. EN EL PATIO JUEGO A LO QUE MÁS ME GUSTE

Temas que trata: La diferenciación de actividades por sexos en el tiempo de recreo

Tiempo estimado: 1 sesión de 45'

Tipo de actividad: Deportiva, lúdica

Resumen:

Jugamos a futbito con equipos mixtos

Objetivo:

Que el alumnado comprenda que puede jugar a lo que más le guste, y que no debe dejarse llevar por las "tradiciones" en el recreo.

Material:

- Pelota de fútbol
- Conos



SESIÓN: JUGAMOS A FUTBITO

Dividimos a la clase en pequeños grupos de tres a cinco personas, cada uno asegurándonos de que sean equipos mixtos. El número total de grupos debe ser un número par, para que ninguno deje de jugar en ningún momento.

Nombramos capitanas a una chica por equipo, cuya misión será asegurarse de que la bola se pase a todos los jugadores y jugadoras dentro de su equipo.

Repartimos los conos y entre todos creamos porterías pequeñas, delimitamos los campos de fútbol y comenzamos a jugar.

Finalizamos la sesión reflexionando. Preguntamos:

- ¿A quiénes les ha gustado jugar al fútbol?
- ¿Quiénes juegan en el patio?
- Quiénes quieren jugar pero no lo hacen. ¿Por qué?
- ¿Quiénes suelen ser capitanes/as? Por qué?

Dejamos claro que al fútbol y a cualquier deporte pueden jugar tanto chicas como chicos, y que en el patio tenemos que facilitar que juegue todo el que quiera siempre con respeto.



ACTIVIDAD 3. IMAGINANDO PROFESIONES

Temas que trata: La atribución de profesiones a cada sexo

Tiempo estimado: 1 sesión de 45'

Tipo de actividad: Manual, imaginativa

Resumen:

Combinación de las partes del cuerpo de dibujos y de fotografías de las participantes, para crear personajes que ejercen diferentes profesiones.

Objetivo:

Conocer, identificar y saber poner ejemplos sencillos de las tareas correspondientes a diferentes profesiones. Valorar que todas pueden ser realizadas indistintamente por hombres y mujeres.

Materiales:

- Fichas con dibujos de personajes que realizan profesiones diferentes (sin cabeza).
- Fotografías de las participantes.



Desarrollo:

Dividimos la clase en grupos de 4 o 5 personas. Cada uno de ellos contará con fichas de diversas profesiones sin cabeza. Además, tendremos fotografías de las cabezas de nuestras participantes.

Animamos al alumnado a jugar con ellas libremente y hacer diferentes combinaciones, imaginándose que pueden ser de mayores.

Al final invitaremos a cada una a mostrar la combinación que más le guste.

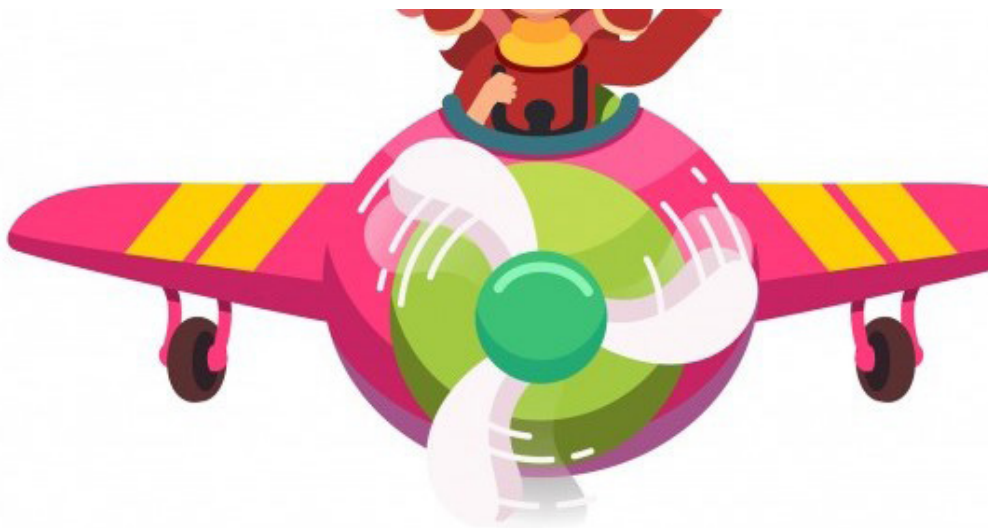
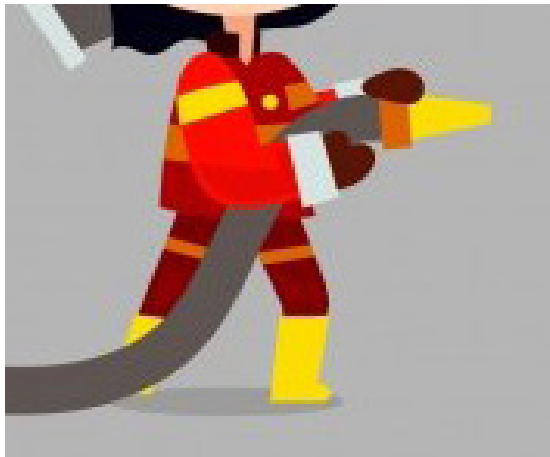
Y les preguntamos:

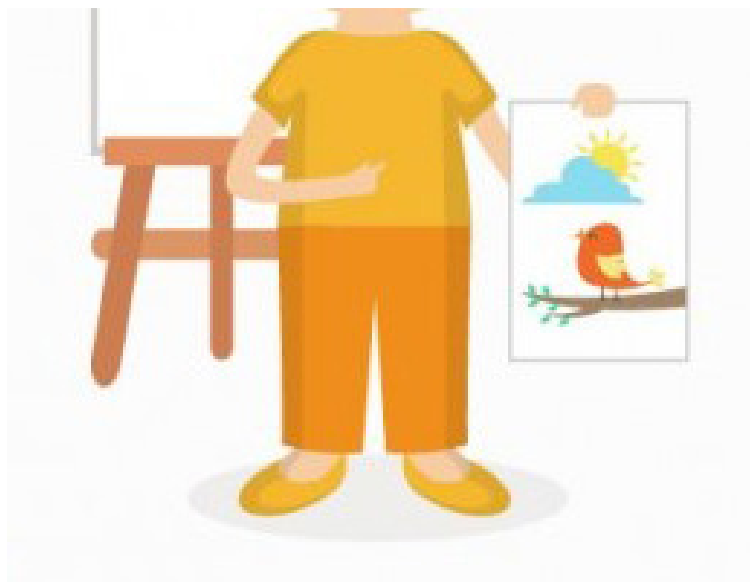
- ¿Qué profesiones podemos representar con las fichas? Se prestará especial atención al uso de un lenguaje no sexista. Fomentaremos que se representen ambos géneros con las distintas profesiones.
- ¿Quiénes creen que ejercen esas profesiones: los hombres, las mujeres o ambos por igual? Se fomentará el debate hasta que comprendan que no es cuestión de sexos.

Para que se acuerden de esta actividad, podemos plastificar las fichas y dejarlas a mano para que jueguen con ellas. Otra idea sería crear profesiones no estereotipadas, y pegarlas en algún lugar visible.

Como conclusión, relacionaremos las habilidades necesarias para cada profesión con las características y habilidades personales, y no con las atribuidas de forma estereotipada a cada género.







ORACIONES

LUNES

YO TAMBIÉN QUIERO IR AL COLEGIO

En algunos lugares del mundo, muchas niñas no pueden ir al colegio, porque tienen que cuidar a sus hermanos/as pequeños/as, limpiar la casa y hacer la comida.

Oración

Jesús, te pido por todas las niñas
que no pueden ir al colegio,
para que sus familias se den cuenta
de lo importante que es la educación
y les dejen ir a la escuela.



MARTES

JUGAR LIBREMENTE

Son muchas las niñas a las que les gusta jugar a fútbol o con camiones y coches de carreras, y muchos los niños que se divierten jugando con muñecas o saltando a la comba... ¿Por qué no pueden hacerlo? ¿Por qué consideramos que hay juegos para niños y juegos para niñas? ¿Por qué no pueden jugar libremente sin que nadie les condicione?



Oración

Amigo Jesús, te pido para
que las personas adultas no nos condionen
y nos dejen jugar libremente.
¡Hay tantos juegos con los que pasarlo bien!

MIÉRCOLES

COLORES PARA TODAS LAS PERSONAS

Desde pequeña todo el mundo quiere que me guste el color rosa, y ahora que ha nacido mi hermano pequeño, me doy cuenta de que buscan que le guste el color azul... su cuna es azul, su ropa es azul, las sábanas azules, y hasta le han regalado un oso azul, porque dice mi abuela que el rosa que yo le he regalado ¡es de chicas! ¡No sabía que hay colores de chicas y colores de chicos! Con todos los colores que hay... ¿por qué no podemos escoger el que más nos guste?

Oración

Te pido Jesús,
para que las personas mayores
no quieran elegir por nosotras,
y para que cada niño y niña
pueda tener su color favorito.



JUEVES

YO DE MAYOR QUIERO SER....

Algunas personas mayores me dicen que cuando sea mayor podré ser profesora o enfermera, pero yo lo que quiero es construir aviones. Alguna vez que lo he dicho en alto, me han respondido que eso es cosa de chicos, y es algo que me enfada y además no entiendo...



Oración

Amigo Jesús, que todos los niños y niñas
podamos ser de mayores lo que nos gustaría ser,
y que nadie nos desanime por el camino.



VIERNES

CRECER EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas estas niñas y niños van juntas a la escuela; tienen para desayunar, comer y cenar; van a extraescolares al acabar sus clases; los fines de semana hacen planes con sus familias; juegan con sus amiguitos/as;...

Pero no todas tendrán las mismas oportunidades. Algunas de las niñas, no podrán seguir estudiando, no podrán viajar solas, no podrán ser libres...



Oración

Jesús, que todas las niñas
podamos crecer en igualdad de oportunidades,
al igual que los niños.
Que podamos estudiar,
sin que nos condicione el hecho de ser mujeres.

ADVIENTO

¿A QUIÉN LE TOCA PONER LA MESA?



La navidad es tiempo de familia, de reencuentro, de celebrar y de reír. Durante estas semanas esperamos con ilusión y alegría un nacimiento muy especial; el nacimiento de Jesús. ¿Qué tendremos que hacer para tener todo preparado para ese día?

En mi casa toda la familia colabora en las tareas y en estas fechas más. El domingo viene a cenar a casa la abuela Asun y el tío Juanjo. A mi este año me ha tocado poner la mesa, yo siempre me lío con el tenedor y la cuchara, no se si van a un lado o a otro.

Antes de las vacaciones, en el colegio nos contaron que hay familias en las que las tareas de casa solo las hacen las mujeres y las niñas. Y yo me pregunto: ¿No es más fácil y rápido hacerlo en familia? Si mi madre tuviera que hacer todo no terminaría ni en un millón de años. Creo que debemos de hacer algo, por pequeño que sea, para cambiar esta injusticia.

ORACIÓN

Amigo Jesús,
te quiero dar gracias por mi familia,
por el trabajo común que hacemos;
por la disponibilidad de ayuda y colaboración,
aunque nos cueste.

Quiero pedirte
por esos hombres que no se han dado cuenta todavía
que el placer de la vida está
en el compartir y disfrutar haciendo cosas,
sean las que sean, en familia.



CUARESMA

NO ME GUSTA JUGAR A LA GUERRA



Hoy estoy un poco triste, mi amigo Luis, le ha pegado a Leire. Parece ser que le había cogido una pintura y Luis se ha enfadado mucho. Es cierto que Leire le tenía que haber pedido permiso, pero a pesar de eso y por muy enfadado que estés, no puedes andar pegando. Yo me he puesto triste porque los dos son mis amigos.

La profesora también se ha puesto triste. Primero ha hablado con Luis y Leire y luego los ha llevado al “rincón del consenso”. Es un lugar en el aula dónde vamos cuando hemos tenido algún problema con un compañero o compañero. Ahí hablamos, nos contamos las cosas y terminamos dándonos un abrazo de amistad.

La profesora nos ha contado que no se debe de permitir la violencia hacia ninguna persona y que hay personas en todo el mundo que a las niñas y mujeres les pegan sólo por ser mujeres.

Creo que debemos de hacer algo, por pequeño que sea, para cambiar esta injusticia.

ORACIÓN

Amigo Jesús,
a ti también te pegaron,
te insultaron y hasta te mataron.
Quiero pedirte para que nos ayudes
a comprender mejor a mis amigos y amigas.
Ayúdanos a ser más comprensivas
y a entender sus necesidades.
Quiero pedirte por las personas que pegan,
para que les ayudes a cambiar.



PASCUA

HOY ME TOCA JUGAR Y PINTAR EN EL COLEGIO

Me gusta mucho venir al colegio, en el aula juego y aprendo con mis amigas y amigos. Hace unos meses me daba pena separarme de mi familia, pero ahora me he dado cuenta de que no es mucho tiempo, y que cuando me reencuentro con mamá y papá me pongo todavía más alegre. Cuando los veo es como volver a nacer.

Hoy nos han contado que existen países en los que a las niñas no les dejan estudiar. -A mi eso no me parece bien, a mi me gusta jugar con Lucia, con Ana, ...- Nos han contado que les hacen trabajar en casa y fuera de ella.

Creo que debemos de hacer algo, por pequeño que sea, para cambiar esta injusticia.



ORACIÓN

Amigo Jesús,
hoy quiero pedirte por esas niñas,
mis compañeras desconocidas
que viven otros países;
para que puedan lograr, igual que yo,
estudiar y jugar en un colegio.
Quiero pedirte por las personas que gobiernan,
para que pongan unas normas
en las que todas las niñas
tenga que jugar y estudiar,
pero no trabajar.



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres



Proyecto Educativo 1° y 2° ESO Curso 2019/2020

AHORA Y SIEMPRE PROTAGONISTAS DEL CAMBIO 1 y 2 ESO

(La Igualdad y la equidad germen de transformación social)

- Materias ciencias (4h)
- Lengua (5h)
- Sociales (3h)
- Inglés (3h)
- Educación física (2h)
- Música (2h)
- Religión (1h)

Unas 20 horas

ODS 5 Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

TÍTULO DEL PROYECTO: ¡ASÍ LO VEMOS, AHORA!

Producto final: Un Periódico digital

Producto final (nos ayuda a saber cómo se pueden enfocar las otras actividades del proyecto).

DECISIÓN

Creación de un periódico digital con sus distintas secciones.

Esquema del diario.Secciones

- Portada. Título e imagen
- Política sociedad y cultura. El papel de la mujer en las sociedades antiguas HISTÓRIA
- Política nacional
- Política internacional
- Cultura



PROYECTO EDUCATIVO 1º Y 2º ESO

CURSO 2019/2020

- Laboral. Gráficos sobre el papel de la mujer
- Educación. El acceso de las mujeres en el mundo de la educación. MATEMÁTICAS, GEOGRAFÍA (gráficos)
- Deportes. La presencia de la mujer en los deportes. EDUCACIÓN FÍSICA
- Publicidad. Análisis de spots publicitarios. LENGUA
- Medios de comunicación. Cine, series, música INGLÉS y MÚSICA
- Religión - el papel de la mujer

OBSERVACIONES: MOTIVACIÓN, TUTORÍA

Para motivar el proyecto se ha pensado dejar que cada obra educativa lo motive como prefieran ellos. Se propone utilizar como material para motivar el video Generación 81:

https://www.youtube.com/watch?v=NGbHi_wESJ0

Cada centro puede decidir si se empieza con una motivación conjunta, si lo motiva el primer profesor que empiece la sesión directamente des de su materia o como mejor se adapte a la realidad de cada centro.

También se deja a disposición del centro la posibilidad de utilizar la hora de tutoría para trabajar el papel de la mujer hoy y dejar una sección de cartas de los padres para que las familias también puedan ser partícipes del proyecto si así se desea.

Los estándares son diferentes en cada comunidad autónoma. El proyecto presenta los estándares que se trabajaran en cada asignatura de un modo general, cada centro lo puede adaptar según la legislatura de cada comunidad autónoma.

¡Así lo vemos, ahora!



HISTORIA

Política sociedad y cultura. El papel de la mujer en las sociedades antiguas

- Política nacional
- Política internacional
- Cultura

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN

La mujer en la Antigua Grecia

<https://www.youtube.com/watch?v=42yRCumifWc>

Rutina de pensamiento veo- pienso- me pregunto (Individual)

ACTIVIDAD 1 (GRUPOS)

<https://sites.google.com/site/lavidacotidianadelamujer/Home/la-mujer-en-atenas>

<https://sites.google.com/site/lavidacotidianadelamujer/la-mujer-espartana>

A partir de los dos enlaces y aplicando la técnica de cooperativo 1-2-4 **responde a las siguientes cuestiones:**

- INDICA AQUELLAS IDEAS de desigualdad QUE siguen vigentes en la sociedad actual y cita los medios a partir de los cuales nos siguen llegando estos mensajes.
- Elabora una lista de 5 ideas básicas e imprescindibles (tipo derechos humanos) que sirviesen para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad.
- Elaborad un decálogo de convivencia para la clase donde se garantice la igualdad entre todas las personas (Que al menos figure en el decálogo una idea de cada grupo). La semana siguiente a la actividad podría pegarse un cartel en clase con ese decálogo)



SESIÓN 2- HYPATIA DE ALEJANDRÍA

VÍDEO INTRODUCCIÓN- <https://www.youtube.com/watch?v=oauxk40qYis>

ACTIVIDAD 2 DRAW MY LIFE (O SIMILAR)

Se trata de elaborar un vídeo semejante al visionado anteriormente. Puede utilizarse la aplicación como tal o emplear una técnica más manual con dibujos elaborados por los alumnos. Ejemplo:

<https://www.youtube.com/watch?v=vWscML4uEVA&t=73s>

A partir del siguiente enlace (que servirá como guión del vídeo para la narración) elaborad un Draw my life o similar sobre la vida de Hypatia de Alejandría.

<https://www.bosquedefantasias.com/recursos/biografias-cortas/hipatia-alejandria>

Los roles grupales serán: Grupo de Guionistas, grupo Narradores, Grupo de dibujantes y grupo de editores de vídeo y audio

SESIÓN 3- CIERRE

Finalización del montaje del vídeo y visionado por parte de la clase.

Rutina de pensamiento Antes pensaba/ ahora Pienso sobre lo tratado en las sesiones anteriores.

Metacognición con las preguntas guía ¿Qué he aprendido en estas sesiones? ¿Qué puedo hacer yo para favorecer la igualdad?



CIÉNCIAS (MATEMÁTICAS/GEOGRAFÍA) (gráficos)

- Laboral. Gráficos sobre el papel de la mujer
- Educación. El acceso de las mujeres en el mundo de la educación.

Proponemos que los alumnos preparen un gráfico sobre los cargos que ocupan las mujeres. Si quieren también podría ser un formato encuesta saliendo a la calle a preguntar.

Dinámica de motivación de la sección

<https://www.youtube.com/watch?v=aqbr2HbhPuw>

- Policía
- Bomberos
- Ayuntamiento
- Cargos electos (regidores, concejales)
- Centro de Salud
- Transporte público (autobuses, trenes o taxis) Educación

EDUCACIÓN FÍSICA

Deportes. La presencia de la mujer en los deportes.

Los estándares no corresponden con el proyecto, por esta razón no se ha pensado en evaluar EF en el proyecto.

SESIÓN 1: ACTIVAMOS CONOCIMIENTOS

Dinámica de activación de conocimiento

Para empezar, se propone una primera dinámica, donde se propone que individualmente piensen en 3 personas deportistas de 3 ámbitos de deporte distintos y cada persona lo escriba en un post-it. Una vez lo tienen escrito hacemos una ronda para compartirlo y se hace una reflexión sobre cuántos hombres y cuántas mujeres han anotado.

Se puede reflexionar también sobre el aumento que se ha producido en la participación de la mujer en el deporte, ya sea en el ámbito amateur o en el profesional, y se puede comentar que



PROYECTO EDUCATIVO 1º Y 2º ESO

CURSO 2019/2020

aún está presente una gran discriminación, desigualdad e incluso mujeres infravaloradas en las juntas directivas o como árbitras.

Comentar ejemplos:

Documento FIFA 100 la lista elaborada en 2004 con los mejores jugadores vivos en ésta lista aparecen 123 hombres y sólo 2 mujeres: Michelle Akers y Mia Hamm.

Con los periódicos del día o el apartado de deportes del telediario les proponemos que analicen cuántas veces salen deportistas mujeres y cuantas veces salen deportistas hombres.

Les podemos presentar también información sobre mujeres en el deporte a lo largo de los tiempos:

- Charlotte Cooper: (tenista) Primera mujer en ganar título olímpico (París 1900)
- Larissa Latynina: (gimnasta) Récord de medallas olímpicas.
- Birgit Fischer: (kayakista) Segunda mujer con mayor número de medallas olímpicas
- Edurne Pasaban: (alpinista) Una de las mujeres que ha escalado el K2
- Sarah Attar: (atleta) una de las 2 primeras mujeres olímpicas que representaron Arabia Saudita en los Juegos Olímpicos de 2012

Más ejemplos en el documento de la Diputación de Bizkaia.

<http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/Actitudes%20sexistas%20en%20el%20deporte%20%5BModo%20de%20compatibilidad%5D.pdf?hash=7206e8b5059d6ec237780f64975db1c2&idioma=CA>

SESIÓN 2- REDACCIÓN DE ARTÍCULOS

Redactar la sección de deportes con noticias de mujeres deportistas.



LENGUA

PUBLICIDAD. ANÁLISIS DE SPOTS PUBLICITARIOS.

1. Dinámica de motivación de la sección

- 1.1.** Dividir al grupo en equipos de 4 o 5 personas
- 1.2.** Visualizar el video: https://www.youtube.com/watch?v=-LMA_7Nkloo
- 1.3.** Generar un diálogo grupal en el que cada equipo puede exponer que es aquello que le ha llamado más la atención sobre el video.

Conceptos clave que deberían expresar los equipos:

- Discriminación
 - Estereotipos o roles de género
 - Machismo, micromachismos...
 - Comportamientos que promueven la violencia, poco solidarios y que no promueven la construcción de una sociedad basada en la solidaridad.
- 1.4.** Explicación del video: la publicidad es un espejo de lo que sucede actualmente en la sociedad. Los y las jóvenes pueden obtener referencias sobre su propio comportamiento presente y futuro. La información que contiene la publicidad (en televisión, prensa, redes sociales) se convierte en uno de los pilares que conforman la esencia y los valores del ser humano. Los roles que las y los jóvenes observan son aquellos que repiten o repetirán en su vida.

Por eso es importante luchar para intentar romper esos estereotipos y roles de género para construir una sociedad más justa y equitativa, donde hombres y mujeres estén representados de la misma manera.

1.5. Propuesta de trabajo grupal para la sección de publicidad:

- a)** Cada equipo busca un ejemplo de publicidad en diarios digitales de ámbitos diferentes: deportes, sociales, cosmética, política (campañas políticas).
- b)** Cada equipo hace un análisis de todos los elementos
- c)** Cada equipo expone los hallazgos resultado del análisis.
- d)** Se pueden anotar en post-its los diferentes elementos encontrados
- e)** Se propone la re-construcción de los mismos anuncios de publicidad de forma no sexista, respetando la diversidad cultural, sexual, etc.



INGLÉS y MÚSICA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CINE, SERIES, MÚSICA

MÚSICA:

Comunicación - MÚSICA

Motivación: <https://i.pinimg.com/236x/99/94/67/99946775c0173499b534109a299c23a2--ballerina-justin-bieber.jpg>

¿Estás de acuerdo con esta información?

¿Cómo crees que nos afecta o qué ejemplos encuentras en la música que escuchas?

¿Has pensado alguna vez qué enviamos realmente al corazón a través de la música que escuchamos?

SESIONES

ACTIVIDAD

1

- Motivación: visualizar el siguiente vídeo “Ni malas, ni vuestras” para ejemplificar el machismo en las canciones de música popular actual.
<https://www.youtube.com/watch?v=uhE8dV0KjbE>
(4 min)
- Investigación: elegir una canción por parejas en la que aparezcan ideas machistas.
- Reflexión: hacer una reflexión sobre el tema para incluirla en el periódico.

2

- Reescribir el texto de la canción cuidando la prosodia rítmica, para transformarla en una canción no sexista. Y grabarla con la base musical en karaoke.
- Pasar a ordenador el texto que acompañará esta sección.



INGLÉS:

DÍA 1:

- **Motivación:** visualización del vídeo “Machismo y sexismo en Disney” para ejemplificar el machismo en el cine infantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=d0smB63Xrp8> (14 min)

- Debate sobre los ejemplos visualizados en el aula. Primero por grupos y luego de forma común con el conjunto de la clase.

DÍA 2:

- Seleccionar dos películas infantiles, una sexista y otra que no lo sea, y hacer una reflexión comparativa entre ambas. Por parejas y en inglés, obviamente.

DÍA 3:

- Speech ante los compañeros de su reflexión.

DÍA 4:

- Metacognición de lo aprendido.
- Pasar a ordenador el texto que acompañará esta sección.



RELIGIÓN

SESIÓN : ¿CUÁL ES MI PAPEL?

Para conocer bien cuál es el papel de la mujer hoy en la iglesia es interesante oír a las mujeres que ya están dando pasos para cambiar o afianzar su lugar no sólo en la iglesia, sino en el catolicismo universal.

No podemos saber que somos sin remontarnos a quienes fuimos, por lo tanto, dos consignas para la mujer creyente de hoy: en una mano la biblia y en la otra el periódico, evangelio y actualidad que es la misma forma de leer la vida con ojos creyentes.

<https://www.youtube.com/watch?v=oS3PwNkOsJ0> este documental a modo de testimonios directos, de mujeres de iglesia puede ser un fondo de conocimiento inicial, previo a la elaboración del producto final.

<http://es.catholic.net/op/articulos/52571/cat/245/la-mujer-en-la-iglesia.html#modal>

artículo dónde aparece recogida la opinión entre otras, del Papa Francisco invitando a dar forma a la reflexión sobre la mujer y la iglesia.

Citas bíblicas de la presencia de la mujer

- a) La igualdad entre la mujer y el hombre viene de la creación 1Co,11,11-12
- b) Algunas mujeres siguen (¿discípulas?) a Jesús Mt 27, 55-56 ; Mc 15, 40-41 ; Lc 23, 49 ; Lc 8,2-3
- c) Las mujeres primeras testigos (¿fundadoras del cristianismo?) de la resurrección Mt 28,1-10 ; Mc 16.9-11 ; Jn 20, 11-18
- d) Mujeres que ejercen algunos ministerios (servicios) en las primeras comunidades Hch 1.14 ; 18, 2; 21, 9 ; Rm 16, 1-4 . 12-15 ; 1Co 16,19 ; 2Tm 4, 19, 1Pe 3, 1-4

2 SESIONES DE 1 HORA

1a sesión: Visionado del video documental y lectura del artículo propuesto. De las citas bíblicas elaborar una lista de nombres femeninos que aparecen y que pertenecen a las primeras mujeres en la vida del cristianismo. También pueden aparecer otras que conozcan o hayan encontrado en las fuentes de documentación propuestas.

Esto responde al estándar de 1º ESO



PROYECTO EDUCATIVO 1º Y 2º ESO

CURSO 2019/2020

2n sesión: El producto final puede ser un escrito a modo de petición dirigida al papa Francisco en la ciudad del Vaticano (*la forma de hacer llegar un mensaje personal al Papa es la carta en papel. El Papa no tiene correo electrónico público y, como es comprensible, no retuitea ni escribe mensajes personales a sus millones de seguidores en Twitter. No importa el idioma en el que sea escrita: sólo debe ir dirigida a: Sua Santità Francesco, 00120 Città del Vaticano. Si tienes la suerte de estar cerca o visitar el Vaticano es aún más sencillo. La carta se puede dejar algunos de los buzones amarillos del Vaticano cerca de la plaza de San Pedro sin ningún apostillado*) El escrito petición debe llevar por título ¿Cuál es mi papel? debe reclamar el lugar de la mujer en la iglesia de hoy y ahora. Debe reflejar que conoce la historia y está documentado bíblicamente y puede estar firmado por todo el ciclo, etapa, colegio, barrio y cuántas firmas consiga el alumno/a.

Esta actividad se corresponde con el estándar fijado en 2º ESO

EVALUACIÓN

- Rúbrica
- Observación de actitudes

La propuesta es evaluar con rúbricas.

Proponemos una rúbrica que evalúa el trabajo en equipo. Se deja abierto para que cada centro pueda decidir si quieren evaluar también los contenidos con otras rúbricas.

PUNTUACIÓN

Escasa consolidación

5-9

Aprendizaje medio

10-14

Buen aprendizaje

15-19

Excelencia en el aprendizaje

20



PROYECTO EDUCATIVO 1º Y 2º ESO

CURSO 2019/2020

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO | 4 puntos. Excelencia en el aprendizaje | 3 puntos. Buen aprendizaje | 2 puntos. Aprendizaje medio | 1 punto. Escasa consolidación |
|--|--|---|--|--|
| TRABAJO CON LOS COMPAÑEROS | Casi siempre escucha, comparte y apoya el esfuerzo de otros. Trata de mantener la unión de los miembros. | Usualmente escucha comparte y apoya el esfuerzo de otros. No causa "problemas" en el grupo. | A veces escucha comparte y apoya el esfuerzo de otros, pero algunas veces no es un buen miembro del grupo. | Raramente escucha comparte y apoya el esfuerzo de otros. Frecuentemente no es un buen miembro del grupo. |
| ACTITUD | Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo. | Casi siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo. | Algunas veces tiene una actitud positiva hacia el trabajo. | Tiene una actitud negativa hacia el trabajo. |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | Busca y sugiere soluciones a los problemas. | Refina soluciones sugeridas por otros. | No sugiere soluciones, pero está dispuesto a tratar soluciones propuestas por otros. | No trata de resolver problemas o ayudar a otros a resolverlos. Deja a otros hacer el trabajo.. |
| SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS | Siempre sigue los acuerdos tomados por el grupo y trae los materiales indicados. | Casi siempre sigue los acuerdos tomados por el grupo y trae los materiales indicados. | A veces no sigue los acuerdos tomados por el grupo, pero casi siempre trae los materiales indicados. | Raramente sigue los acuerdos tomados por el grupo y frecuentemente no trae los materiales indicados. |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | El clima de trabajo dentro de los grupos y en las actividades comunes ha sido adecuado. Ha existido bastante intercambio de información en el grupo. | Refina soluciones sugeridas por otros. | No sugiere soluciones, pero está dispuesto a tratar soluciones propuestas por otros. | No trata de resolver problemas o ayudar a otros a resolverlos. Deja a otros hacer el trabajo.. |



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



provide



**Proyecto Educativo
3° y 4° ESO
Curso 2019/2020**

TUTORÍAS

INTRODUCCIÓN DE LA TEMÁTICA

Esta información será única para todos los documentos de Tutorías de todos los niveles
(al menos una imagen)

OBJETIVO GENERAL DE LAS TUTORÍAS

Esta información será única para todos los documentos de Tutorías de todos los niveles

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 0. PRESENTACIÓN Y/O RECORDATORIO DE LA CAMPAÑA: AHORA Y SIEMPRE, PROTAGONISTAS DEL CAMBIO.

Temas que trata:

Igualdad de género y empoderamiento del género femenino.

Tiempo estimado:

10 minutos.

Tipo de actividad:

Puesta en común, primero a nivel de grupo cooperativo y después en el grupo-clase.

Resumen:

Iniciamos la sesión con la visualización y puesta en común sobre los elementos del póster. En el caso de que haya realizado en la presentación de la campaña servirá, simplemente, como actividad motivacional de inicio para realizar la sesión de tutoría y enmarcarla dentro de la Campaña.



PROYECTO EDUCATIVO 3° Y 4° ESO

TUTORÍAS 2019/2020

Objetivos:

Reflexionar sobre la importancia del género femenino en la construcción del mundo en el que vivimos.

Material:

Póster.

Instrucciones:

Observamos el póster y analizamos qué vemos y qué información nos aporta.



ACTIVIDAD 1: “8 MUJERES QUE HAN CAMBIADO LA HISTORIA”

Vemos el vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=bY1MVb0GYJo>

Temas que trata:

Mujeres en la historia.

Tiempo estimado:

3,34 minutos.

Tipo de actividad:

Visualización.

Resumen

En el vídeo aparecen 8 mujeres importantes en la historia de la humanidad: Marie Curie, Clara Campoamor, Simone de Beauvoir, Rosa Parks, Gergrude Belle Elion, Valentina Tereshkova, Jane Goodal i Malala Yousafzai.

Objetivos:

Aproximarse a nombres de mujeres que han tenido una importancia en el desarrollo de la humanidad.

Material:

- Ordenador
- cañón
- conexión a internet
- enlace a vídeo

Instrucciones:

Visualizamos el vídeo en clase y al finalizar pedimos comentar qué nombres conocían y qué nombres eran desconocidos.



ACTIVIDAD 2: “CON ELLAS CONSTRUIMOS EL MUNDO”

Temas que trata:

Empoderamiento de la mujer, grandes mujeres de la historia.

Tiempo estimado:

45 minutos.

Tipo de actividad:

Mural.

Resumen:

Al analizar el progreso de la humanidad son muchos los nombres de hombres y mujeres que han marcado un antes y un después, pero no podemos obviar las dificultades que en muchos casos han tenido las mujeres. Muchas son las grandes protagonistas y tenemos la obligación de rescatar sus nombres y recordar cuánto hicieron para nuestro desarrollo.

Objetivos:

Recordar el nombre de grandes mujeres de la historia.

Conocer los grandes hitos de la humanidad conseguidos por parte de las mujeres.

Material:

- Ipad u ordenador con conexión a internet
- Mural que represente un muro
- Listado de nombres de mujeres importantes de la historia

Instrucciones:

Se entrega un listado de nombres de mujeres a los alumnos, y se buscará información, en caso de que se desconozca. Esta se escribirá en cada una de los ladrillos que la configuran. Se invitará a los alumnos que pueden añadir los nombres de otras mujeres, de mujeres de sus familias, de sus profesoras, de sus compañeras de clase.



PROYECTO EDUCATIVO 3º Y 4º ESO

TUTORÍAS 2019/2020

Los tutores de los grupos determinarán la repartición de las mujeres, haciendo un muro por clase o un muro común en los cursos o colegio.

Nombres de grandes mujeres de la historia:

Teresa de Calcuta: Nobel de la Paz en 1979 por su dedicación a los necesitados.

María Callas: una de las voces más destacadas del siglo XX.

Clare Hollingworth: periodista que dio, en exclusiva, el inicio de la Segunda Guerra Mundial a los medios de comunicación.

Eva Perón: primera mujer argentina en ejercer un papel activo como primera dama de su país.

Rosalind Franklin: papel clave en el descubrimiento de la estructura del ADN.

Ada Lovelace: amante de la filosofía y las matemáticas, se convirtió en la primera programadora de la historia.

Norma Jean: más conocida como Marilyn Monroe. Actriz cuya vida es una historia de superación, tristeza y supervivencia.

Lise Meitner: participante en el descubrimiento de la fisión nuclear, además de realizar importantes investigaciones en teoría atómica y radiactividad.

Dorothy Crowfoot Hodgking: Nobel de Química por su estudio de las moléculas de penicilina, insulina y vitamina B12 a través de la cristalografía.

Hipatia de Alejandría: considerada la primera mujer científica de la historia, desarrolló muchos experimentos y fue autora de varios tratados de matemáticas y astronomía.

Sophie Germain: contribuciones a la teoría de los números y la teoría de la elasticidad.

Jocelyn Bell: primera astrofísica que descubrió la radioseñal de un púlsar.

Malama Yousafzai: activista en favor de los derechos civiles. Nobel de la Paz en 2014.

Marie Curie: científica, descubridora del Polonio y el Radio como elementos químicos.

Hedy Lamarr: además de actriz, por lo que se le conoce, ideó un sistema de comunicaciones en el que se basan todas las tecnologías existentes en la actualidad.

Enheduanna: desentrañó el papel de la radiactividad en el campo de la medicina.



PROYECTO EDUCATIVO 3º Y 4º ESO

TUTORÍAS 2019/2020

Juana de Arco: con 17 años encabezó el ejército real francés, tras convencer al rey Carlos VII de Francia, de que expulsara a los ingleses de Francia.

Simone de Beauvoir: escritora, profesora y filósofa francesa.

Cleopatra VII: una de las soberanas más poderosas del mundo.

Jane Goodall: Desarrolló una labor científica que ha sido una referencia para generaciones de biólogos y primatólogos.

Rachel Louise Carson: escritora científica que centró sus artículos sobre conservación y recursos naturales, en el uso excesivo de pesticidas tras la Segunda Guerra Mundial.

Frida Kahlo: una de las artísticas más famosas del siglo XX.

Rosa Parks: conocida como la “primera dama de los derechos civiles” por el Congreso de Estados Unidos.

Valentina Teresahkova: primera mujer en viajar al espacio y única en hacerlo en solitario.

Coco Chanel: diseñadora de moda.

Nadia Comaneci: gimnasta rumana que consiguió siete puntuaciones con 10 en los Juegos Olímpicos de Montreal.

Jutta Kleinschmidt: única mujer en ganar el Dakar.

Amelia Earhart: primera mujer piloto en cruzar sola el océano Atlántico.

Benazir Bhutto: primera mujer elegida Primera Ministra en un país musulmán.

Kathryn Bigelow: única mujer en recibir el Premio Oscar en la categoría de mejor directora.

Lisa Leslie: considerada como mejor jugadora de baloncesto de la historia. Fue la primera mujer capaz de hacer un mate en una canasta reglamentaria durante un partido oficial.

Wu Zetian: única emperatriz que ostentó todo el poder en China.

Larissa Latynina: deportista femenina más laureada en la historia olímpica.

Dolores Ibárruri: más conocida como “La pasionaria”, lucha en pro de la defensa de los obreros frente a un sistema capitalista que los oprimía.

Virginia Woolf: escritora británica, máximo símbolo del feminismo y el modernismo literario del siglo XX.



PROYECTO EDUCATIVO 3º Y 4º ESO

TUTORÍAS 2019/2020

Katherine Switzer: pese a intentar ser expulsada, dada la prohibición de competir de las mujeres, por uno de los organizadores a empujones, acabó el maratón de Boston en 1967.

Rigoberta Menchú: activista de los derechos humanos.

Clara Campoamor: escritora, política y defensora de los derechos de la mujer española.

Eduarne Pasaban: primera mujer en hollar la cima de los 14 "ochomiles".

Gertrude B. Elion: Nobel de Medicina en 1988. Gracias a sus medicamentos se posibilitó el trasplante de órganos y mejoría en la leucemia.



Protagonistas
del cambio



REFLEXIONES

LUNES

FRASE DEL DÍA :

“Nunca he creído que por ser mujer deba tener tratos especiales, de creerlo estaría reconociendo que soy inferior a los hombres, y no soy inferior a ninguno de ellos”



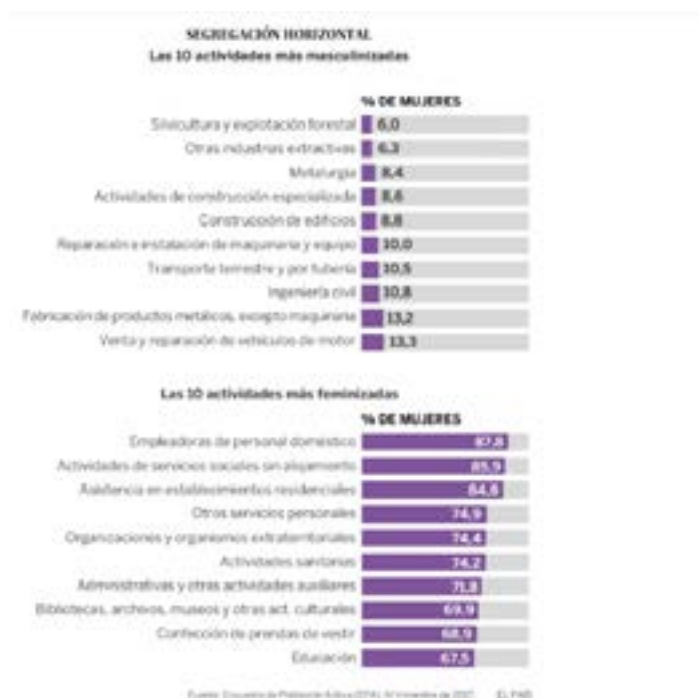
(Marie Curie: Química ganadora de dos premios nobel)

Enlace vídeo :

<https://www.youtube.com/watch?v=AYRg2DPj-FM>

Preguntas para el diálogo:

¿Crees que existen profesiones que no pueden hacer las mujeres?



MARTES

FRASE DEL DÍA :

“Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres no te quedes de brazos cruzados. Actúa”



(Ban Kin Moon, Ex secretario general de las Naciones Unidas)

Enlace vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=CMVwQSBgo9k>

Preguntas para el diálogo:

¿Quién actúa mal?

¿Por qué los niños son cómplices del lobo en un primer momento?

MIÉRCOLES

FRASE DEL DÍA:

“La violencia es el último recurso del incompetente”



(Isaac Asimov, escritor-divulgador ciencia ficción)

Enlace vídeo :

<https://www.youtube.com/watch?v=Rn4PVsKXE5k>

Preguntas para el diálogo:

¿Por qué los niños no pegan a la niña y los adultos sí pegan a las mujeres?

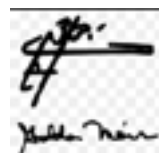
(En 2018 murieron en España 47 mujeres víctimas de violencia de género)



JUEVES

FRASE DEL DÍA :

“No puedo decir si las mujeres son mejores que los hombres. Sin embargo, sí puedo decir sin dudar que no son peor”



(Golda Mair, primera mujer ministra de Israel)

Enlace vídeo :

<https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw>

Preguntas para el diálogo:

¿Has entendido el vídeo desde el principio?

¿Os habéis sentido identificados?

VIERNES

FRASE DEL DÍA :

“Siempre he hecho algo para lo que no estaba preparada del todo. Creo que así es como se crece. Si en algún momento piensas, vaya, no sé si podré hacer esto y superas esos momentos, es cuando mayores logros conseguirás”

(Golda Mair, primera mujer ministra de Israel)

Enlace vídeo :

<https://www.youtube.com/watch?v=WbAyyD7T5w0>

Preguntas para el diálogo:

¿Has entendido el vídeo desde el principio?

¿Os habéis sentido identificados?



ORACIONES

ORACIÓN INICIO DE CURSO

Crecer en coherencia

Señor, soy débil y tantas veces no hago lo que quiero.
Por eso, pido tu ayuda, para crecer en coherencia.

Que sepa escuchar y dialogar con todos,
qué sepa valorar lo positivo de mis "adversarios",
para construir una sociedad más tolerante,
en la que todos podamos aprender de todos.

Que sepa compartir tiempo y dinero con los más pobres,
qué me esfuerce en mejorar mi familia, mi barrio, mi lugar de trabajo...
para mantener encendida la llama de la esperanza
y colaborar en el desarrollo de un mundo más fraterno.

Que sepa dedicar espacios a la oración,
que busque el apoyo de las hermanas y hermanos,
para manifestar que Tú eres la fuente de la vida
y disfrutar de la alegría de caminar y crecer juntos.

Que sepa aceptar y encajar las complicaciones de cada día,
cuando así lo exija el amor, la justicia, la verdad, la paz...
para aprender que la vida tiene sentido cuando se da
y experimentar que Tú haces florecer todas las cruces.



ORACIÓN ADVIENTO

Y aunque no lo digan las crónicas,
también llegaron mujeres sabias
desde los cuatro puntos cardinales.

El fuego ardía en su seno
mucho antes de ver la estrella en el cielo.

Caminaban en oscuridad fiándose
de que la tierra se iluminara cada noche
con la luz de las lucernas más humanas.

Llegaron mujeres sabias
libremente y por propia autoridad,
sin ocultarse y desafiando las costumbres,
sin pedir permiso a ningún rey,
siguiendo sus intuiciones y sueños
su anhelo y el ritmo de su corazón,
cantando canciones de esperanza
y abriendo camino a la dignidad.

Llegaron en silencio, de puntillas,
sin ruido, sin parafernalia,
sin provocar altercados ni miedos,
sonriendo a todos los peregrinos.
Llegaron de forma contracultural,
no les quedaba otro remedio.
Nadie levantó acta con sus nombres,
pero dejaron huella y recuerdo imborrable.

Llegaron y trajeron regalos útiles:
agua que limpia, fuego que ilumina,
pan de la tierra y leche de sus pechos.
Llegaron con mantas para envolver,
frutos secos para compartir,

aceites para curar y ungir
y nanas tiernas en sus gargantas
para alegrar y dormir al que iba a nacer.

Ayudaron a María a dar a luz,
y cuando gemía con dolores de parto
le susurraban bendiciones de su pueblo.

Se quedaron en Belén muchas lunas,
y encontraron para la familia un lugar digno.

Y enseñaron a otras su arte y oficio,
con paciencia, ternura y tino
hasta que surgió una red de solidaridad.

Llegaron mujeres sabias
y alzaron su voz, sus brazos,
su sabiduría, su cuerpo, su espíritu
contra la matanza de inocentes.

Y se marcharon por otro camino,
igual que lo hacen siempre,
sin prestar atención a los cantos triunfales,
para proteger a los hijos más débiles.

Se marcharon a su tierra.
Pero vuelven una y otra vez en esta época
y en todos los momentos importantes,
cargadas de dones, risas, besos
de vida, canciones y paciencia
Dicen que es su trabajo y oficio;
pero no, son nuestro sacramento
y nuestros sueños mágicos despiertos.

Vestidas sin llamar la atención
están ahí, al borde del camino,



PROYECTO EDUCATIVO 3º Y 4º ESO ORACIONES 2019/2020

en los cruces y duelos de la vida,
en los oasis y en los desiertos,
en el límite de nuestro tiempo,
en los campos de refugiados,
en el umbral de la conciencia,
ofreciéndonos lo que más necesitamos.

Danos ojos para verlas ahora,
antes de que se marchen por otro camino,
y sólo sean sombra para nosotros.
Déjanos sentir el aroma de su presencia,

la sonrisa de su rostro, la leche de sus senos,
el calor de su espíritu y de su regazo
y toda la ternura de sus corazones vivos.
Déjanos abrazarlas para no olvidarlas.

Siempre llegan mujeres sabias,
oportuna y solícitamente,
a Belén y al reverso de la historia,
y son los mejores reyes magos
de las crónicas evangélicas no escritas.



ORACIÓN FINAL DE CURSO

No echéis vuestras perlas a los cerdos

“No deis las cosas sagradas a los perros, no sea que se revuelvan contra vosotros y os hagan pedazos. Y no echéis vuestras perlas a los cerdos, para que no las pisoteen.

“Pedid y Dios os dará, buscad y encontraréis, llamad a la puerta y se os abrirá. Porque el que pide recibe, el que busca encuentra y al que llama se le abre.

Señor, mi perla más bella y más valiosa es la vida, y a veces tengo la sensación de que la desperdicio.

Dedico demasiado espacio a diversiones exageradas, a veces los estudios y el trabajo ocupan todo mi tiempo, en bastantes ocasiones me dejo llevar por la pereza y, en otros momentos, mi único Dios es el dinero.

Esos son los cerdos a los que echo mis perlas: la diversión exagerada, el trabajo obsesivo, la pereza comodona, la avaricia por el dinero... Y así, mi perla pierde brillo, mi vida se arruga.

Señor, ayúdame a encauzar bien mi vida,

a dedicar mi tiempo y mi vida a lo que merece la pena: a encontrarme contigo, a escucharte y hablarte sin prisa, a vivir con amor mis obligaciones familiares, laborales...

a servir con cariño a las personas que más lo necesitan, a construir tu Reino de justicia, verdad, amor y paz.

Y así, cuando me preocupe y ocupe de lo importante, Tú me darás todo lo demás por añadidura.

Y mi perla tendrá el brillo de la alegría más grande.



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



provide



Educación no formal. Niños/as Curso 2019/2020

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Con las actividades que se proponen en esta campaña se pretende dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, en concreto el quinto de ellos, destinado a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y que pretende señalar el camino que, como sociedad, hemos de emprender para lograr subsanar en lo posible una de las situaciones de injusticia más significativas que padecen las mujeres y las niñas en nuestro mundo de hoy. Asimismo, con estos materiales se busca crear unas herramientas de aprendizaje que fomenten una ciudadanía activa y, en este caso, unos niños y niñas activos que a partir de la información que reciban y una breve reflexión sean capaces de llevar a cabo sus propias acciones en pro de una sociedad más justa y equitativa.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y motivar para actuar frente a la situación de desigualdad que aún viven las mujeres y las niñas en todo el mundo, y para lograr mejorar sus condiciones de vida, así como comprometerse a realizar medidas concretas para paliarla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la existencia de las desigualdades de la mujer en el mundo, en especial en los ámbitos de la violencia de género, las brechas en la educación y en el mundo laboral.
- Reflexionar sobre la necesidad de realizar acciones que acaben con esa situación.
- Identificar acciones concretas que los niños y niñas puedan realizar y comprometerse con ellas, de forma individual y colectiva y difundíéndolas en su entorno próximo.

TEMPORALIZACIÓN

Una sesión (1 hora y 20 minutos) o dos sesiones (40 minutos).

MATERIAL NECESARIO

- Cartulinas
- Pegamento y tijeras
- Catálogos de juguetes y disfraces
- Lápices, rotuladores y pinturas de colores
- Papel



METODOLOGÍA

La sesión se presenta organizada en tres etapas, que pretenden cubrir los tres aspectos del proceso que se quiere fomentar: ofrecer información de la realidad, promover la reflexión y mover a la acción.

ACTIVIDAD 0. VÍDEO DE LA CAMPAÑA

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Para poder empezar se buscará crear en el aula un ambiente relajado y se pedirá la atención de los niños y niñas sobre lo que se realizará a continuación.

Se visionará un vídeo donde se explican conceptos que luego usarán sobre roles de género, a qué juegan niños y niñas, si se les condiciona, la brecha laboral y educativa y la igualdad. Hay que invitarlos a tener los ojos y los oídos bien abiertos y prestar toda la atención posible.

Una vez finalizado el vídeo se coloca a todo el mundo en círculo, para que todos y todas se puedan ver.

Se colgará un papel de mural en la pared para que los niños y niñas con una palabra digan algo que les ha llamado la atención del vídeo y por qué. Para los primeros cursos, con los más pequeños (Infantil + 1º y 2º), puede ser preciso que se les ayude a dibujar, representar o escribir lo que quieran expresar (dependiendo entre nivel de lectura y escritura). Los cursos restantes (3º y 4º y 5º y 6º) pueden ser ellos y ellas mismas quienes salgan a compartir sus ideas.

Quien dinamice la actividad es importante que haga el papel de escuchar, de recoger las ideas y, sobre todo, que comience a explicar algunos términos importantes: rol de género, machismo, igualdad, discriminación, estereotipo o sexismo etc.

Como algunos de ellos son términos complejos, a los participantes de cursos más avanzados se les puede pedir que hagan una búsqueda en Internet sobre los significados de esos términos (RAE y fuentes similares) y después que en pequeños grupos se lo expliquen unos a otros (cada uno o dos buscarán una palabra y se la tratarán de explicar a sus compañeros/as).

Con los más pequeños, para que lo entiendan, se les puede ir preguntando y que ellos/as mismos/as digan por turnos lo que ellos/as creen que hace "diferentes" a niños y niñas (qué ven, si es que ven algo, en su día a día) o si ven diferencias en lo que hacen mamá y papá (en casa, trabajo etc.) o sus abuelos, para luego explicarles cómo, a veces, desde fuera se nos dice qué es ser niño o niña y cómo por ser uno u otra "deberías" que comportarte de una determinada manera o, incluso, jugar con determinadas cosas.

Se buscará usar ejemplos muy sencillos sobre todo en los cursos más bajos. También se puede usar lo visto en el vídeo que facilitará la explicación.



ACTIVIDAD 1: ¿A QUÉ JUGAMOS?

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Antes de comenzar la dinámica se les puede decir que cada uno diga cuál es su juguete favorito o los más pequeños pueden incluso ir a recogerlo a la zona de juegos (si estuviera allí) y que después vayan explicando por qué es su favorito. Así se irá ganando la atención e implicación de los niños y niñas en la dinámica.

Después de este primer momento ya comenzamos la actividad. Primero haremos grupos pequeños (de 2 a 4 niños y niñas). Es importante que estén mezclados. Se les reparten uno o dos catálogos de juguetes por grupo, de diversas tiendas (se pueden buscar varios tipos: de Navidad, verano, inicio de curso, de disfraces etc.) También se les reparten algunos folios, cartulinas y pinturas.

Aunque existe ya el compromiso por parte de algunas tiendas de juguetes para evitar esto, siguen existiendo casos en los que vemos que los catálogos de juguetes y disfraces aún reflejan casos de publicidad sexista que fomenta de forma visible los estereotipos de género.

Repartidos los catálogos –también pueden ser digitales– les pedimos a los participantes en la actividad que los revisen durante 10 minutos. Justo antes de que comiencen a mirarlos les recordamos los conceptos de estereotipo y rol de género, que ya hemos visto antes, pero que ahora también podemos ejemplificar fácilmente usando los mismos catálogos que les hemos entregado (los “trabajos” que se asignan por disfraces a niños y niñas, el uso de azul o rosa, la clasificación de juguetes “domésticos” etc.).

Tras la revisión, se les pide a los niños y niñas que dividan en dos columnas las cartulinas. Después les señalamos que tienen que recortar de los catálogos y luego pegar en las cartulinas ejemplos de juguetes que parezcan ser “solo” para niñas o “solo” niños. Se les pide que debajo escriban por qué creen que son para niños o niñas (color que se usa en el juguete o página, a qué juegan los niños/as representados).

Luego se les pregunta:

¿Qué os parece que se dividan los juguetes así? ¿Vosotros qué juguetes compráis?

¿Alguien os ha dicho alguna vez que el juguete que cogéis es de “niñas” o de “niños”? ¿Lo habéis comprado igualmente? ¿Pensáis que eso de juguetes solo para unos u otras existe de verdad?

¿Habéis encontrado juguetes que por su aspecto no estén atribuidos ni a niños ni a niñas?

¿Podemos niños y niñas jugar a lo mismo?

(Al final de los juegos, se les puede decir que sabiendo que pueden ser y pedir cualquier cosa que hagan su carta a los RRMM pensando en todo lo que han aprendido hoy)



ACTIVIDAD 2: ¿QUIÉN ES TU HÉROE Y HEROÍNA?

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

El alumnado se dividirá en grupos y buscará dos ejemplos de personajes actuales o históricos o quizás de su familia (también pueden ser no reales, tal vez algún personaje de cuento o película) tanto masculinos como femeninos que consideren “héroes” o “heroínas” (en realidad lo que buscamos es que digan ejemplos de personajes a los que admiran y así se les puede explicar).

Posteriormente, se anotarán en la pizarra todos los nombres que han ido saliendo en los grupos divididos en columnas de hombres y mujeres. Irán saliendo dos miembros de cada grupo. Uno apuntará los nombres y otro resumirá en una palabra por qué se le ha elegido (qué cualidad o característica destaca) Y se les irán diciendo preguntas:

¿A qué se dedican (profesionalmente etc.) esos personajes? ¿Qué hacen? ¿Es la principal razón por la que lo has elegido?

¿Se dedican a lo mismo las personas que hemos elegido (mujeres y hombres)?

¿Cuáles son las diferencias?

¿Qué valores destacarías en los hombres? ¿Y en las mujeres? ¿Por qué?

Ahora pensemos en nosotros/as y qué nos gustaría ser cuando crezcamos: ¿Queremos ser como esos personajes cuando seamos más mayores? Entonces, ¿qué queremos ser de mayores?

¿Y si te dijeran que no puedes serlo simplemente por ser “hombre” o “mujer”? ¿Podemos niños y niñas/ hombres y mujeres cuando seamos mayores trabajar en los mismo?

En esta página, hay una pequeña historia sobre una niña que quiere ser mecánica. Se puede usar para que, sobre todo los más pequeños, se impliquen en el juego, a la hora de pensar qué quieren ser de mayores:

<https://www.unicef.org/peru/spanish/El-mundo-que-queremos-DOS-Version-Amigablepara-ninos.pdf>

Otra opción puede ser también visualizar este vídeo que trata temas como la igualdad, compartir las tareas de la casa y eliminar estereotipos sexistas sobre roles de hombres y mujeres contando “de otra forma” un cuento clásico:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=suq_0NP_ObE



ACTIVIDAD 3: DESDE NUESTRA CASA MORADA

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Después del ejercicio anterior, se les pide que hagan lo mismo, pero pensando en su propia familia y, en especial, en las mujeres que forman parte de ella. Que piensen en sus abuelas (y bisabuelas si las tienen), madres, tías y/o hermanas etc.

Esta actividad requiere un poco de preparación en los días previos pero es muy sencilla. Tan solo hay que decir a los niños y niñas unos días antes (o en la reunión anterior), que hablen con los miembros de su familia, en particular con las mujeres, para conocer cómo vivían/viven, en qué trabajaban/ trabajan etc. En particular sería interesante que pudieran hablar con las de edad más avanzada y que les pregunten también por su infancia: qué podían hacer y qué no cuando eran más jóvenes, a qué jugaban (lo mismo niños y niñas o no), por qué no jugaban a otras cosas, qué estudiaban en el cole, etc.

Ya en el aula ponemos en común con el grupo lo que hacían y hacen esos miembros de la familia. Después, se les pregunta a todos los participantes para que reflexionen: ¿Hacen lo mismo las mujeres antes que ahora? ¿Qué crees que es lo que más ha cambiado? ¿Os ha sorprendido algo de lo que os han contado? ¿Por qué? ¿Tenemos aún cosas que cambiar?

Lograremos que cada niño se dé cuenta de cómo han cambiado las circunstancias y la vida para la mujer a lo largo de las generaciones: hace relativamente poco tiempo las mujeres no podían hacer muchas cosas que hacen en la actualidad, han cambiado sus derechos etc. Seguro que muchos de estos cambios les sorprenden.

Terminamos haciendo un dibujo muy sencillo, que cada uno dibuje su casa. Podemos enseñarles el cartel de la campaña en la que cada mujer está haciendo una cosa, dibujando nuestro mundo. En cada habitación, les pedimos que aparezca un dibujo, una palabra o una frase que refleje algo de lo que han trabajado hoy (todos y todas podemos estudiar cualquier cosa, trabajar como iguales, las tareas de la casa las hacemos todos, podemos jugar sin que nos digan que es de “niños” o “niñas” etc.). Estos dibujos y frases los llevarán a sus casas y los compartirán así con sus familias. Será su compromiso.



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD (OPCIONAL)

En caso de querer evaluar dicha actividad, proponemos que se observe la participación e implicación del alumno a partir de estos tres ítems:

| ÍTEMS | EX | N | B | S | I |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ¿El comportamiento ha sido adecuado tanto individualmente como en grupo cooperativo? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha mostrado interés en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Se ha implicado en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres



Educación no formal. Adolescentes Curso 2019/2020

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Tras la campaña del año pasado dedicada a los dos primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fin de la Pobreza y Hambre Cero, las actividades de este año dan un pequeño salto en dichos objetivos hasta centrarse en el ODS 5 que busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Este quinto objetivo, que nos ofrece a su vez cinco metas, pretende señalar el camino que, como sociedad, hemos de emprender para lograr subsanar, en lo posible, una de las situaciones de injusticia más significativas que padecen las mujeres y las niñas en nuestro mundo de hoy, y que la formulación del objetivo resume en estas las grandes áreas de mejora que refleja en su propia denominación. A través de los siguientes materiales buscamos trabajar, desde una perspectiva amplia, los diversos temas que aborda este objetivo, como son, por ejemplo, la violencia de género, la brecha laboral y educativa, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y motivar para actuar frente a la situación de desigualdad que aún viven las mujeres y las niñas en todo el mundo, así como visibilizar esta situación para lograr mejorar sus condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la existencia de las desigualdades de la mujer en el mundo, en especial en los ámbitos de la violencia de género, las brechas en la educación y en el mundo laboral.
- Valorar los avances en cuanto a la situación de la mujer en todo el mundo en los últimos años y conocer la realidad actual.
- Descubrir qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y qué se plantean respecto a la situación de la mujer en todo el mundo.
- Adquirir compromisos para ayudar en el avance de los ODS, concretamente el ODS 5.
- Crear jóvenes comprometidos, ciudadanos globales que busquen erradicar la situación de injusticia e inequidad que aún vive la mujer en muchos aspectos en todo el mundo.

TEMPORALIZACIÓN

1 sesión (1 hora y 20 minutos aprox.) o dos sesiones (40 minutos). Existe una actividad 0, opcional de otros 20 minutos aprox.



MATERIAL NECESARIO

- Ordenador con acceso a internet
- Pizarra o papel continuo
- Dispositivos móviles
- Periódicos y revistas
- Pegamento y tijeras
- Bolígrafos y papel
- Rotuladores

METODOLOGÍA

La sesión que presentamos pretende cubrir los tres aspectos del proceso que se quiere fomentar: ofrecer información sobre la realidad, fomentar una reflexión consciente y crítica y mover a la acción. En este caso, para tratar de que los chicos y las chicas se conviertan en los protagonistas de su aprendizaje, se propone que sean ellas y ellos mismos los que, una vez conocida la realidad sobre la que se quiere trabajar, puedan “investigar” a través de la guía que proporcionan estos materiales sobre los aspectos en los que quieran profundizar lo que, finalmente, les ayudará a difundir en su entorno sus propuestas de acción.

ACTIVIDAD 0. VÍDEO DE LA CAMPAÑA (OPCIONAL)

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Tras visionar el vídeo, se trata de que se reflexionar sobre los diversos temas que en él se tratan: qué es el feminismo y el machismo, la desigualdad, la brecha laboral, los micromachisimos, el lenguaje sexista, los roles y estereotipos en publicidad, cine o videojuegos, la violencia de género, etc.

Después de ver el vídeo se puede dividir a los participantes de la actividad por grupos y que debatan lo que más les ha llamado la atención. Cada uno debe resumir tres ideas del vídeo en una frase. Antes de leerlo se puede debatir lo siguiente:

- ¿Qué nos ha parecido el vídeo?
- ¿Cómo nos hemos sentido al verlo?
- ¿Pensamos y sentimos ahora distinto sobre alguno de los temas expuestos?



ACTIVIDAD 1: LO QUE LA "REALIDAD" NOS ESCONDE

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Distribuidos en varios grupos de 5 personas aproximadamente, se les propone trabajar con las imágenes y noticias que aparecen en revistas y periódicos. Se les pedirá que busquen y recorten las noticias y/o fotografías que más les llamen la atención por la representación que hacen de la mujer y del hombre, en especial los que retraten estereotipos sexistas. También sería interesante que prestaran atención no solo a las informaciones sino también a la publicidad. Habrá dos grupos que utilicen periódicos- pueden ser digitales- y otros dos, revistas (las revistas tienen que ser variadas: de corazón, de moda, de música etc.)

Se les pedirá que califiquen las noticias y las fotografías por grupos:

- Lenguaje despectivo
- Roles de género predefinidos
- Brecha laboral
- Brecha educativa
- Violencia de género
- Otros (especificar)

Después se les pide que compartan lo que han encontrado en grupo, por qué les ha llamado la atención y qué opinan de lo que han encontrado.

Podemos iniciar el diálogo con algunas de estas preguntas:

¿De qué hablan esas revistas? ¿Cuáles son sus temas principales?

¿Cómo representan al hombre o la mujer? ¿Qué noticias cubren de unos y otros?

¿Qué ideales nos transmiten? ¿Y en los anuncios que aparecen? ¿Hay estereotipo de hombre o mujer? ¿En qué sentido?

Una vez iniciado el diálogo, el dinamizador de la actividad propone la reflexión sobre la desigualdad que sufre la mujer en diferentes partes del mundo. A continuación se les pide que piensen: si ellos fueran los editores de esos periódicos, revistas o catálogos, ¿qué noticias les gustaría que aparecieran en ellos? O en el caso de los catálogos, ¿cómo los diseñarían si quisieran reflejar una sociedad verdaderamente igualitaria?



ACTIVIDAD 2: REDES SOCIALES PARA CONCIENCIAR

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Acabamos de ver cuál es la situación actual en el mundo hoy en día y qué noticias nos gustaría encontrar en periódicos y revistas. Pero realmente a día de hoy no solo vemos “noticias” en estos medios. Hoy son las redes sociales las que más información comparten y en ellas también la mujer es protagonista... aunque quizás no siempre usemos estas redes como medio para ofrecer y compartir una imagen en consonancia con este ODS 5, que refleje equidad, empoderamiento y feminismo.

¿Podríamos cambiarlo? Se les propondrán a los chicos y chicas dos actividades:

- **Primero, una que use texto (Twitter).** En la clase se ponen tres carteles que pongan: 1) Lo que escribiría y compartiría. 2) Lo que nunca escribiría ni compartiría, pero he visto. 3) Lo que jamás usaría ni apoyaría.

Después se les van sacando los textos y se les pide que se sitúen. Después se pide a alguien de cada grupo que explique por qué se ha puesto ahí y que justifique su decisión:

- Ese trabajo es muy de tíos/tías.
- Está celoso. Eso es que me quiere.
- Te comportas como una niña.
- Tiene pinta de marimacho.
- Es el hombre de mis sueños.
- **La segunda acción estaría más centrada en la imagen y en una red social en la que la imagen sea lo más importante.** Aquí se les propondrá un reto que tendrán que llevar a cabo con sus teléfonos móviles y con imaginación con el hashtag #ahoraysiempreprotagonistasdelcambio se les pide que analicen el cartel de la campaña y que hagan tres fotos (que no sean de ellos, sino externas) que simbolicen la importancia de la lucha contra la violencia de género, contra la brecha laboral y/o educativa entre hombres y mujeres.



ACTIVIDAD 3: LA VIOLENCIA VISIBLE/INVISIBLE

TIEMPO ESTIMADO: 10 minutos

Se dibuja en la pizarra un dibujo de un iceberg mudo o un volcán activo (Sobre ese iceberg o volcán se buscará representar diferentes tipos de violencia visible y no visible, con prácticas que ellos puedan reconocer fácilmente).

Sin explicar aún qué representa el dibujo de la pizarra, se reparten post-it con diferentes formas de violencia (ej.: asesinato, humor sexista, humillar, mandar callar, criticar, violación, acoso, culpa, publicidad sexista, micro machismos diversos, ejemplos de lenguaje sexista, etc.). Se les entregan también post-it de otro color en blanco. Ahora se les explica que tienen que colocar en el dibujo de la pizarra esos post-it de acuerdo a que sean un tipo de violencia visible o no visible y se les pide que expliquen si han visto u oído alguno de ellos.

Se le pide que vayan reflexionando sobre las bases sociales en que se asientan las formas de violencia fácilmente reconocibles tanto visibles como invisibles. También que vuelvan a mirar si en las revistas que han analizado antes hay alguno de esos tipos de violencia.

Para finalizar, se les pide que ellos mismos piensen en su día a día y que vean si hay otros tipos de violencia visible o no visible que quieran escribir y pegar en los post-it en blanco.

ACTIVIDAD 4: NOS COMPROMETEMOS CON EL ODS 5

TIEMPO ESTIMADO: 10 minutos

Como actividad de cierre, se les pide que investiguen un poco más en profundidad sobre el ODS 5 a través del ordenador (que conozcan sus metas y algunas acciones que ya se han llevado a cabo en todo el mundo para su consecución). Posteriormente, deberán localizar o imaginar algunas acciones concretas que pueden realizar en su entorno para ayudar también a su cumplimiento. Cuando hayan consensuado tres o cuatro acciones entre todo el grupo, las escribirán en rotulador grande en un papel. Finalmente, todos los papeles quedarán pegados en el aula. Serán sus compromisos.



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD (OPCIONAL)

En caso de querer evaluar dicha actividad, proponemos que se observe la participación e implicación del alumno a partir de estos tres ítems:

| ÍTEMS | EX | N | B | S | I |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ¿El comportamiento ha sido adecuado tanto individualmente como en grupo cooperativo? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha mostrado interés en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Se ha implicado en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



AHORA Y SIEMPRE protagonistas del cambio



Por la igualdad de género y
el empoderamiento de niñas y mujeres



**Educación no formal.
Jóvenes/ Adultos
Curso 2019/2020**

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Tras la campaña del año pasado dedicada a los dos primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fin de la Pobreza y Hambre Cero, las actividades de este año dan un pequeño salto en dichos objetivos hasta centrarse en el ODS 5 que busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Este quinto objetivo, que nos ofrece a su vez cinco metas, pretende señalar el camino que, como sociedad, hemos de emprender para lograr subsanar, en lo posible, una de las situaciones de injusticia más significativas que padecen las mujeres y las niñas en nuestro mundo de hoy, y que la formulación del objetivo resume en estas las grandes áreas de mejora que refleja en su propia denominación. A través de los siguientes materiales buscamos trabajar, desde una perspectiva amplia, los diversos temas que aborda este objetivo, como son, por ejemplo, la violencia de género, la brecha laboral y educativa, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y motivar para actuar frente a la situación de desigualdad que aún viven las mujeres y las niñas en todo el mundo, así como visibilizar esta situación para lograr mejorar sus condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la existencia de las desigualdades de la mujer en el mundo, en especial en los ámbitos de la violencia de género, las brechas en la educación y en el mundo laboral.
- Valorar los avances en cuanto a la situación de la mujer en todo el mundo en los últimos años y conocer la realidad actual.
- Descubrir qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y qué se plantean respecto a la situación de la mujer en todo el mundo.
- Adquirir compromisos para ayudar en el avance de los ODS, concretamente el ODS5.
- Crear jóvenes comprometidos, ciudadanos globales que busquen erradicar la situación de injusticia e inequidad que aún vive la mujer en muchos aspectos en todo el mundo.

TEMPORALIZACIÓN

1 sesión (1 hora y 20 minutos aprox.) o dos sesiones (40 minutos aprox.). Existe una actividad 0, opcional de otros 20 minutos aprox.



MATERIAL NECESARIO

- Ordenador con acceso a Internet
- Dispositivos móviles
- Bolígrafos y papel

METODOLOGÍA

La sesión que presentamos pretende cubrir los tres aspectos del proceso que se quiere fomentar: ofrecer información sobre la realidad, fomentar una reflexión consciente y crítica y mover a la acción. En este caso, para tratar de que los jóvenes se conviertan en los protagonistas de su aprendizaje, se propone que sean ellas y ellos mismos los que, una vez conocida la realidad sobre la que se quiere trabajar, puedan “investigar” a través de la guía que proporcionan estos materiales sobre los aspectos en los que quieran profundizar lo que, finalmente, les ayudará a difundir en su entorno sus propuestas de acción.

ACTIVIDAD 0. VÍDEO DE LA CAMPAÑA (OPCIONAL)

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos

Tras visionar el vídeo, se trata de que se reflexione sobre los diversos temas que en él se tratan: qué es el feminismo y el machismo, la desigualdad, la brecha laboral, los micromachismos, el lenguaje sexista, los roles y estereotipos en publicidad, cine o videojuegos, la violencia de género, etc.

Después de ver el vídeo se puede dividir a los participantes de la actividad por grupos y que debatan lo que más les ha llamado la atención. Cada uno debe resumir tres ideas del vídeo en una frase. Antes de leerlo se puede debatir lo siguiente:

- ¿Qué nos ha parecido el vídeo?
- ¿Cómo nos hemos sentido al verlo?
- ¿Pensamos y sentimos ahora distinto sobre alguno de los temas expuestos?

ACTIVIDAD 1: UNA MIRADA ATRÁS

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

Antes de comenzar la actividad, en un primer momento, la persona que la dinamiza debe explicar brevemente qué fueron los Objetivos del Milenio. Nos centraremos en lo que decía el ODM número 3 que tenía por título: “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.



EDUCACIÓN NO FORMAL JÓVENES/ ADULTOS

CURSO 2019/2020

<http://onu.org.pe/los-odm-en-el-peru/promover-la-igualdad-entre-los-generosa-y-la-autonomia-de-la-mujer/>

A continuación se les divide en grupos y se les explica que ellos mismos tendrán que “valorar” el cumplimiento de los ODM, concretamente del ODM 3. Para ello, se les da 10 minutos para que busquen en Internet datos o cualquier información que les pueda ayudar a determinar si el objetivo ha sido o no ha sido cumplido o en qué sí y en qué no. Se les puede orientar con las siguientes páginas:

https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals/mdg3/

https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/UNDP_MDG_Report_2015.pdf

Tras la investigación, tendrán que explicar si se cumplió o no y dar su valoración del mismo (se puede, por ejemplo, puntuar su cumplimiento entre el 1 y el 10) y pensar propuestas de mejora que cada uno hubiera formulado.

ACTIVIDAD 2: HACE FALTA MEJORAR

TIEMPO ESTIMADO: 30 minutos

A continuación, realizarán una investigación similar pero sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el ODS 5. Y lo compararán con cuáles fueron las metas que se marcaron sobre la mujer en los ODM y en los ODS, valorando las diferencias entre ambas y viendo qué tendrían que cambiar de su calificación anterior.

Para poder valorar después también el camino que van tomando los ODS, se les puede proponer la búsqueda por grupos de tres países y sus avances respecto al cumplimiento del ODS 5 (a ser posible que esté enfocada hacia alguno de los tres ámbitos centrales de la campaña). Pueden visitar la siguiente página donde verán un documento que recoge información de todos los países:

<https://www.sdgindex.org/assets/files/2018/01%20SDGS%20GLOBAL%20EDITION%20WEB%20V9%20180718.pdf>

PAÍSES (ejemplo, se pueden variar atendiendo a lo que prefieran los participantes)

- España
- Bolivia
- India
- República Democrática del Congo
- Egipto
- Rumanía



EDUCACIÓN NO FORMAL JÓVENES/ ADULTOS

CURSO 2019/2020

- Rusia
- Estados Unidos
- Francia
- China
- Nigeria
- Bangladesh

Después la actividad irá aterrizando en la realidad y se les pedirá que busquen en Internet noticias concretas que ejemplifiquen si es cierto cómo se ha calificado la evolución de ese ODS en cada país y que ellos se encarguen de evaluar igual a modo de semáforo (rojo, verde, amarillo) si la noticia representa un avance, un estancamiento o un retroceso. Se les pide que especialmente hagan hincapié en varias realidades: desigualdad, violencia de género, brecha laboral, brecha educativa etc.

Al final se compartirán las conclusiones de cada país, colgando en una pared los nombres de los países y los ejemplos de las noticias con su valoración para hacer un mapa comparativo sobre lo que falta por trabajar.

ACTIVIDAD 3: NOSOTRAS TAMBIÉN TENEMOS ALGO QUE DECIR

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos (o dos sesiones de 10 minutos.)

Tras la puesta en común, se les plantea que hay que buscar responsables ante la falta de avances en muchos de los aspectos de este ODS 5. Se proyecta el siguiente vídeo y se pide a las personas participantes que compartan qué les transmite.

<https://www.youtube.com/watch?v=gl2AO-7Vlzk>

A continuación se les pide que, habiendo visto la falta de avances en la lucha contra la desigualdad, se debata sobre quiénes creen que son los responsables de la situación y nos planteemos qué podemos hacer nosotras y nosotros al respecto.

Cada grupo deberá aportar un compromiso diferente y original.



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD (OPCIONAL)

En caso de querer evaluar dicha actividad, proponemos que se observe la participación e implicación del alumno a partir de estos tres ítems:

| ITEMS | EX | N | B | S | I |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ¿El comportamiento ha sido adecuado tanto individualmente como en grupo cooperativo? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Ha mostrado interés en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Se ha implicado en las actividades? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

